



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO
MUNICIPAL DE CARTAGO**

LA AUDITORIA INTERNA, DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 22, INCISO e) DE LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, N° 8292.

HACE CONSTAR

QUE AQUÍ INICIA EL TOMO N° 398, DEL LIBRO DE ACTAS, QUE LLEVARÁ DE FORMA DIGITAL, LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL ASIENTO N°096 DEL CONTROL GENERAL DE LIBROS LEGALES QUE AL EFECTO LLEVA ESTA AUDITORÍA.

LA APERTURA DEL TOMO SE REALIZA PARA LA TRANSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE DEBEN ESTAR EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION.

DADO EN CARTAGO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL 2026.

MARIA CELINA
MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
MARIA CELINA MADRIGAL LIZANO
AUDITORA INTERNA

Firmado digitalmente por
MARIA CELINA MADRIGAL
LIZANO (FIRMA)
Fecha: 2026.01.12 15:08:17
-06'00'

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 58

ACTA N° 052-2025

26 DE JUNIO DEL 2025

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2.5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 037-2025 Y 038-2025. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 4.-	MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN. Participantes: Lizandro Brenes y Ana Ruth Vílchez. (5 min. presentación y 10 min. discusión).
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	SOBRE AVALÚO PATIO DE INTERRUPTORES Participantes: Henry Meza, Mario Jiménez y Edwin Aguilar. (10 min. presentación y 15 min. discusión).
	ARTÍCULO 6.-	SOBRE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORÍA EXTERNA, 2024. Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta. (10 min. presentación y 12.5 min. discusión).
	ARTÍCULO 7.-	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA. Participantes: Joselyn Ramírez. (10 min. presentación y 15 min. discusión).
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. a. Solicitud de la Señora Patricia Mata. b. Solicitud de la Municipalidad de Cartago. (Tiempo: 2.5 minutos)
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. (Tiempo: 2.5 minutos)

.....

.....

.....FIRMA DEL ACTA.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 2 de 58

ACTA 052-2025

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las diecinueve horas con treinta minutos del día jueves veintiséis de junio del año dos mil veinticinco, están presentes, a través de la plataforma virtual webex, los directores y las directoras, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Ana Ruth Vílchez Rodríguez, Secretaria y Marilyn Solano Chinchilla. **INICIO DE LA SESIÓN:** No se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la sesión, se brinda el tiempo reglamentario. **INGRESO DE LOS DEMÁS**

SEÑORES DIRECTORES Y DIRECTORAS: Al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos ingresó la directora Anelena Sabater Castro. Al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos ingresó el director Lizandro Brenes Castillo, quien preside. Al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Además, participan los señores y las señoras: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos), Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico (ingresó al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos), Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna y Georgina Castillo Vega, Profesional Junta Directiva.....

La directora Rosario Espinoza Carazo no participa de la sesión.....

CAPÍTULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN.

Al ser las diecinueve horas con treinta y dos minutos se da inicio a la sesión con el quórum respectivo

Indica don Alexander Mejías: vamos a iniciar con el quórum, saludando a doña Ana Ruth Vílchez, buenas noches.....

Saluda doña Ana Ruth Vílchez: buenas noches, presente, confirmo que la grabación está en proceso.....

Indica don Alexander Mejías: muchas gracias; doña Marilyn Solano Chinchilla, buenas noches.....

Saluda doña Marilyn Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: y doña Anelena Sabater Castro, buenas noches.....

Saluda doña Anelena Sabater: buenas noches, presente.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 3 de 58

Señala don Alexander Mejías: yo también estoy presente, entonces tenemos cuatro directores presentes para el quórum.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Indica don Alexander Mejías: adicionalmente vamos a autorizar el ingreso de las siguientes personas y de paso las saludamos, doña Rocío Céspedes Brenes, (Gerente General), buenas noches.....

Saluda doña Rocío Céspedes: buenas noches, presente.....

Señala don Alexander Mejías: don Edwin Aguilar, (Subgerente General), todavía no ha llegado; don Juan Antonio Solano Ramírez (Asesor Legal), buenas noches.....

Saluda don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: doña Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna.....

Saluda doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....

Indica don Alexander Mejías: y doña Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

Saluda doña Georgina Castillo: muy buenas noches, presente.....

Hace ver don Alexander Mejías: adicionalmente también vamos a autorizar a las siguientes personas: a don Henry Meza, don Mario Jiménez, don Gustavo Redondo, don Deiber Arrieta y doña Joselyn Ramírez, me parece que esos son los únicos que están por ahí, son los que vamos a autorizar, entonces si están a favor de autorizarlos, favor levantar su mano. Doña Marilyn (Solano) y doña Ana Ruth (Vílchez) tampoco la veo por ahí.....

Externa doña Marilyn Solano: aquí estoy.....

Resalta doña Georgina Castillo: doña Ana Ruth (Vílchez) aparece con la cámara apagada.....

Indica don Alexander Mejías: ahí está.....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿me escuchan?.....

Señala don Alexander Mejías: sí correcto; nada más para autorizar el ingreso de esas personas, si están a favor levantar su mano. Otra vez se me perdió doña Ana Ruth (Vílchez); ahí está, ¿nos escucha doña Ana Ruth (Vílchez)?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: ahora sí, disculpen tuve problemas de conexión.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 58

Señala don Alexander Mejías: ok, entonces va de nuevo, favor levantar su mano para autorizar a las personas nuevamente, ya que estamos los cuatro (directores).....

Somete la Presidencia a votación la aprobación de los participantes a la sesión.....



Señala don Alexander Mejías: ok, perfecto entonces quedan autorizados para el ingreso.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y los directores Brenes Castillo y Padilla Villanueva.....

2.a. Autorizar el ingreso de los participantes convocados para esta sesión.....

Presenta la Presidencia la propuesta de orden del día, según el siguiente detalle:.....

CAPÍTULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 2,5 minutos)
CAPÍTULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 037-2025 Y 038-2025. (Tiempo: 5 min.)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 58

	ARTÍCULO 4.-	MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN. <i>Participantes: Lizandro Brenes y Ana Ruth Vílchez.</i> <i>(5 min. presentación y 10 min. discusión).</i>
CAPÍTULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 5.-	SOBRE AVALÚO PATIO DE INTERRUPTORES <i>Participantes: Henry Meza, Mario Jiménez y Edwin Aguilar.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 6.-	SOBRE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORÍA EXTERNA, 2024. <i>Participantes: Gustavo Redondo y Deiber Arrieta.</i> <i>(10 min. presentación y 12.5 min. discusión).</i>
	ARTÍCULO 7.-	POLÍTICA DE TRANSPARENCIA. <i>Participantes: Joselyn Ramírez.</i> <i>(10 min. presentación y 15 min. discusión).</i>
CAPÍTULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. a. <i>Solicitud de la Señora Patricia Mata.</i> b. <i>Solicitud de la Municipalidad de Cartago.</i> <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>
	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 2.5 minutos)</i>

Somete la Presidencia a discusión el orden del día.....

Indica don Alexander Mejías: si están a favor levantar su mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del orden del día propuesto.....

Hace ver don Alexander Mejías: con cuatro directores presentes queda aprobado el orden del día,
muchas gracias.....

**SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con cuatro votos presentes y la ausencia de la
directora Espinoza Carazo y los directores Brenes Castillo y Padilla Villanueva.....**

**2.b.- Aprobar el orden del día, presentado por la Presidencia de la Junta Directiva, para la sesión
Nº 052-2025.....**

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 58

CAPÍTULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
--------------------	---

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES N° 037-2025 Y 038-2025.

Somete don Alexander Mejías a discusión el acta N° 037-2025.....

Indica don Alexander Mejías: no veo manos levantadas, entonces si están a favor de la 037-2025; doña Celina (Madrigal) adelante, tiene la mano levantada.....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, solamente para indicar que esta Auditoría hizo observaciones de forma a las actas N°037-2025 y 038-2025, las cuales fueron valoradas por el equipo de apoyo de esta Junta Directiva, gracias.....

Saluda don Lizandro Brenes: buenas noches, ¿cómo están?.....

Externa don Alexander Mejías: buenas noches don Lizandro (Brenes), bienvenido; estamos en la votación del acta (037-2025), y doña Celina (Madrigal) acaba de indicar que la Auditoría le hizo observaciones de forma al acta, entonces si gusta continúa, estamos en la aprobación nada más.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias don Alexander (Mejías), muy amable de verdad por cubrirme.....

Externa don Alexander Mejías: con mucho gusto, para servirle.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina (Castillo) levantó la mano, de hecho, entonces adelante, ¿no sé cuál es, la 037-2025 o la 038-2025?.....

Señala don Alexander Mejías: la 037-2025.....

Hace ver doña Georgina Castillo: como complemento de lo indicado por doña Celina (Madrigal), fueron valoradas y aplicadas de conformidad las observaciones de la Auditoría (Interna).....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Georgina (Castillo), muy amable, entonces con esa salvedad quienes estén a favor de aprobar el acta N°037-2025 sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 037-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: veo tres, no veo a doña Anelena (Sabater) votando, entonces tres votos; ¿votos en contra; abstenciones?, doña Marilyn (Solano) y doña Anelena (Sabater) se abstienen, ¿las razones ya las dijeron?.....

Externa doña Marilyn Solano: no señor, la mía es que no estuve presente en esa sesión.....

Resalta doña Anelena Sabater: en mi caso igual.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 7 de 58

Señala don Lizandro Brenes: perfecto, para que se consigne la justificación.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con tres votos a favor, la abstención de las directoras Sabater Castro y Solano Chinchilla y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 037-2025.....

Somete don Lizandro Brenes a discusión el acta N° 038-2025.....

Indica don Lizandro Brenes: no veo manos levantadas, entonces si están a favor de aprobarla levanten la mano, por favor ,los que la quieran aprobar.....

Somete la Presidencia a votación la aprobación del acta N° 038-2025.....

Señala don Lizandro Brenes: cuatro votos a favor; ¿abstenciones?, doña Marilyn (Solano) se abstiene, por la misma razón, ¿verdad?.....

Externa doña Marilyn Solano: exactamente, sí señor, gracias.....

Hace ver don Lizandro Brenes: gracias a usted doña Marilyn (Solano); entonces ya quedaron aprobadas ambas actas.....

SE ACUERDA: de manera afirmativa con cuatro votos a favor, la abstención de la directora Solano Chinchilla y la ausencia de la directora Espinoza Carazo y el director Padilla Villanueva.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 038-2025.....

ARTÍCULO 4.- MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN.

Se conoce el siguiente documento: 1. Moción Declaración de no discriminación, suscrita por Lizandro Brenes Castillo, Presidente de la Junta Directiva y Ana Ruth Vílchez, Directora Secretaria de la Junta Directiva.....

Este punto es presentado por el Bach. Lizandro Brenes Castillo, Presidente de la Junta Directiva y doña Ana Ruth Vílchez, Secretaria de la Junta Directiva.....

Comenta don Lizandro Brenes: rápidamente, no sé si la compañera doña Ana Ruth (Vílchez) quiere complementar, realmente yo la quería socializar con tiempo y demás, y la intención no era no hacerlo, lo que pasa es que hubo falta de tiempo, pero realmente la intención es simplemente marcar un hito importante o relevante a nivel de cultura organizacional y que se entienda que aunque todos somos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 8 de 58

diferentes, somos especialmente diferentes, pues en esas diferencias tenemos exactamente los mismos derechos, y por lo tanto, el mismo trato. Termino nada más leyendo o reafirmando, doña Georgina (Castillo) tal vez si me puede compartir nada más la parte final de la moción, para que quede claro cuál sería la propuesta de acuerdo y ya le doy la palabra, doña Marilyn (Solano).....

Consulta doña Georgina Castillo: sí, permítame un segundo; don Lizandro (Brenes) ¿sería compartir en pantalla o pasarla al chat?.....

Indica don Lizandro Brenes: compartir en pantalla, donde dice “se acuerda” sería la propuesta de acuerdo verdad, nada más que se agrega el dar por recibida la moción.....

Se presenta en pantalla la propuesta de acuerdo, procede don Lizandro Brenes a dar lectura.....

4.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Moción Declaración de no discriminación, suscrita por Lizandro Brenes Castillo, Presidente de la Junta Directiva y Ana Ruth Vílchez, Directora Secretaria de la Junta Directiva.....

4.b. Declarar a JASEC como una institución libre de todo tipo de discriminación, reafirmando su compromiso institucional con los principios de igualdad, respeto, inclusión y derechos humanos. Esta declaratoria abarca cualquier forma de discriminación, ya sea directa o indirecta, por razones de origen étnico o racial, edad, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, condición socioeconómica, discapacidad, estado civil, condición de salud, maternidad o paternidad, opinión política, afiliación sindical, o cualquier otra condición personal o social.....

4.c. Instruir a la Administración para que esta declaratoria sea comunicada formalmente a todo el personal de JASEC, a nivel externo mediante los medios oficiales de difusión. Para ello podrá hacer uso de al menos: el sitio web institucional, correo electrónico corporativo, tableros de anuncios, redes sociales y cualquier otro canal pertinente.....

4.d. Encomendar a la Administración General la elaboración e implementación de las acciones necesarias para garantizar un ambiente laboral sano, respetuoso y libre de discriminación, así como para promover la capacitación del personal en temas de derechos humanos, igualdad de oportunidades y prevención de prácticas discriminatorias.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 58

4.e. Incorporar esta declaratoria dentro de los lineamientos institucionales y será de acatamiento obligatorio para todo el personal, sin distinción de jerarquía o régimen laboral.....

Señala don Lizandro Brenes: no sé si doña Ana Ruth (Vílchez) como coproponente quería mencionar algo, de previo a darle la palabra a doña Marilyn (Solano).....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias, tengo problemas de conexión, ¿se me escucha bien?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, básicamente recalcar la importancia de que de aprobarse esta moción se realice ojalá una campaña de concientización para involucrar a todo el personal de la institución, yo creo que este tipo de prácticas deben de (...) de todas las organizaciones públicas o privadas y en general de nuestra sociedad, en la actualidad donde más bien a veces se nos insta al odio y a la represión, y yo creo que es importante agregar ese valor de no discriminación a todo nuestro personal y a toda la cultura organizacional, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muchísimas gracias doña Ana Ruth (Vílchez); ahora sí, doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, si bien es cierto el espíritu de dicha moción yo la celebro, sí debo decirles dos cositas; número uno, que no tenía carácter de urgencia y por tanto pudo haberse socializado con este órgano colegiado, creo que sí es importante que cada quien manifieste antes de presentarse en Junta Directiva y se apruebe tal cual, eso porque también si queremos hacer honor a lo que se está diciendo no debemos tener desde el seno de la Junta Directiva discriminación alguna alegando que hay falta de tiempo, al igual como las prácticas, y hago aquí acotación, por qué solo algunos, o porque son campo limitados en la participación de actividades de otras organizaciones, porque me pareció muy bien, pero solo vi a dos directores, evidentemente la Administración tiene que estar, en la participación creo que de Coopesantos, yo por lo menos no vi que nos invitaran, tampoco quizás hubiese podido ir, pero bueno, creo que todo esto son prácticas sanas desde la Junta Directiva, pero también me llama la atención por qué tenemos que hacer una declaratoria donde ustedes muy bien lo resumen acá, en que dice que considerando el artículo 33 de nuestra Constitución Política, ya hace años, que en el convenio

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 10 de 58

111 de la Organización Internacional de la OIT, de trabajo, que también hace años, entonces yo me pregunto, ¿la institución estará haciendo esa práctica?, porque entonces, si no estaríamos violentando la norma que ya hace tiempo se estableció.....

Continúa comentando doña Marilyn Solano: entonces más bien mi pregunta aquí, porque me parece que es un muy buen tema, en honor a la verdad, es más allá de declarar, a mi criterio, es dónde están los protocolos, dónde yo como Junta Directiva quiero esos protocolos, si ya la ley hace tiempo (existe) entonces deberíamos de tener estos protocolos, porque como toda acción debe tener un valor agregado, pero primero hay que hacer la evaluación de la situación actual de la institución, yo quisiera saber si en la institución se ha determinado alguna práctica discriminatoria, cómo lo han solventado, esos protocolos existen o no, porque me preocuparía que ocupemos una declaratoria de esta índole para que se acate, donde se parte del supuesto que se tuvo que haber acatado hace tiempo, ¿me explico?.....

Hace ver doña Marilyn Solano: luego, me encanta que se haga, por ejemplo, que sea comunicada formalmente a todo el personal, cosa que desde la Administración tuvo que haber salido todas estas políticas, esto es un tema muy administrativo; y luego no solo a lo interno sino también a nuestros proveedores verdad, porque hay proveedores que posiblemente, dependiendo de la raza o de lo que sea posiblemente pueda sufrir discriminación, al igual que nuestros clientes, entonces yo creo que el ámbito de aplicación es más amplio, no solo decir “la Junta Directiva hizo una declaratoria”, porque el papel aguanta todo lo que le podamos escribir, sino que va más allá de eso y me encantaría, en honor a la verdad, que nos dieran esas estadísticas a nivel institucional, cuál ha sido el accionar desde la Administración con este tema que para mí es súper importante y agradezco que lo trajeran, a partir de una moción, pero que lo trajeran para saber cómo estamos como institución.....

Señala doña Marilyn Solano: cuando me dicen “incorporar la declaratoria a los lineamientos institucionales”, yo quisiera saber cuáles son esos lineamientos institucionales con relación a este tema, esa es mi duda sinceramente, y el decir que la declaratoria creo que no es suficiente, porque en realidad yo tengo que ser más aterrizado con protocolos y una serie de acciones que se requieren en todo, desde el cliente, proveedor, a lo interno y nosotros como órgano colegiado también tenemos que estar metidos en esto, y en virtud incluso, de lo que don Alexander (Mejías) y yo tenemos que revisar de Gobierno

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 11 de 58

Corporativo para evaluación de Junta Directiva, también quisiera que esto lo incorporáramos como órgano colegiado, desde ahí vamos a tener que también dar el ejemplo, más allá de publicarlo, ese es por lo menos lo que yo pienso, gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias a usted doña Marilyn (Solano), no sé si la Administración con respecto a lo de los lineamientos y demás quiere referirse; primero voy a darle las buenas noches a don Salvador (Padilla), porque como ya ustedes vieron en el chat se incorporó, don Salvador (Padilla), buenas noches.....

Saluda don Salvador Padilla: buenas noches, un gusto saludarles, espero estén muy bien.....

Señala don Lizandro Brenes: estamos en la discusión de la moción sobre la declaratoria de no discriminación. Yo nada más me voy a referir a dos cositas puntuales, la invitación a Coopesantos a mí me la hicieron, yo con don Patricio (Solís) tengo una relación, inclusive con don Elías (Calderón), una relación muy cercana, inclusive antes de yo formar parte de la JASEC, porque ellos habían apoyado bastante la parte comunitaria y yo soy expresidente de una asociación de desarrollo, la invitación a mí me la hicieron a título personal, inclusive como abonado, y entonces por WhatsApp yo le pregunté al muchacho, maestro de ceremonias, que si podía ir doña Ana Ruth (Vílchez) y él me dijo que sí, entonces punto y se acabó, doña Ana Ruth (Vílchez) también es asociada de Coopesantos, me parece que a doña Rocío (Céspedes) sí la invitaron a nivel institucional. Debo recalcar que, por lo menos yo, una vez me acuerdo cuando había una invitación para algo con el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) y demás, yo no podía ir, hasta le pregunté a usted que si podía ir, no me acuerdo si usted fue o no, pero por lo general siempre se ha trasladado todo tipo de invitaciones y demás, no hay ninguna intención de no hacerlo, la verdad, o de figurar en el evento o no hacerlo, tampoco eso es una intención, por lo menos lo digo a título personal, eso nada más.....

Continúa comentando don Lizandro Brenes: lo otro es que me parecen muy bien sus acotaciones, de hecho, y ahí sí coincidimos plenamente ya con el fondo de la moción, en el sentido de que es un punto de partida, yo no sé si se tiene o no se tiene, pero es un punto de partida, comunicarlo me parece fundamental para que a partir de esto revisemos qué tenemos y qué no, y se emitan lineamientos, protocolos, políticas que mantengan un ambiente absolutamente sano a la institución y se entienda que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 58

en JASEC podemos laborar en diversidad y que nadie se sienta, desde la Junta Directiva que es el máximo órgano, dar una política de no discriminación, una declaratoria de no discriminación para que la Administración también haga lo propio, esa es la única intención y en eso creo que coincidimos. Yo no sé si la Administración quería contestar con respecto a los otros lineamientos y demás. Doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: con permiso, gracias, atendiendo a la consulta a doña Marilyn (Solano), hago eco de don Lizandro (Brenes) en la línea de que es un punto de arranque, lineamientos no hemos tenido y por lo menos personalmente les puedo decir que de lo que yo recuerdo en JASEC, no recuerdo haber conocido en ningún caso de discriminación, no obstante, como doña Marilyn (Solano) consultaba no hay protocolos, y como lo digo, históricamente no conozco casos, pero es un punto de arranque muy valioso.....

Indica don Lizandro Brenes: de acuerdo; doña Marilyn (Solano).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias por la aclaración don Lizandro (Brenes), con respecto a la invitación a la empresa, yo sé que usted es muy amigo de don Patricio (Solís), me consta, pero le voy a decir, estoy asombrada de que en virtud de la citación que hicieron normativa en el documento de la declaratoria, que a estas alturas la Administración, independientemente quién haya estado en el puesto, no tengamos el protocolo y yo creo que como como directora sí llamo a la atención a esto, o sea no íbamos a esperar una declaratoria entonces para que diéramos un banderazo de salida, cuándo lo íbamos a hacer, dónde están los protocolos de la discriminación, yo quisiera que la Auditoría Interna también me dijera si había hecho algún informe con respecto a esto, si alguien pertenece a un sindicato, si alguien es de color azul o rojo, o sea, por el amor a Cristo, yo en serio me asombro de muchas cosas que suceden acá y tal vez se han dado casos, pero al no existir un instrumento, una herramienta en donde la gente pueda acudir, no acuden a ello y se tienen que callar.....

Continúa señalando doña Marilyn Solano: entonces yo también aquí apelo, o por lo menos le pregunto a la Auditoría Interna, ¿han hecho algún informe con respecto a este tema?, porque aquí en esta declaratoria ustedes están citando una norma que tiene tiempos de existir, y para mí, que lo diga el señor Asesor, nadie puede alegar desconocimiento de la ley, y esperar una declaratoria para poder hacer esto

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 13 de 58

me parece una gran pena, muchísima pena porque ustedes mismos están diciendo que es combinación relevante, importante y estamos contradiciéndonos y estamos no siendo congruentes con esto. Esa es, por lo menos, mi apreciación y demasiado triste, en honor a la verdad, gracias.....

Externa doña Rocío Céspedes: don Lizandro (Brenes) si me permite, tal vez hacer la aclaración.....

Indica don Lizandro Brenes: (...), doña Celina (Madrigal) después, nada más era eso.....

Explica doña Rocío Céspedes: gracias, nada más hacer aquí la observación de que nosotros tenemos reglamento de acoso laboral, reglamento de hostigamiento sexual, también tenemos disposiciones políticas en materia de discapacidad, no es que tampoco no tenemos nada. Adicionalmente existen ya políticas internacionales que también nosotros tenemos que acatar y que no necesariamente para todo hay que hacer, por ejemplo, para el tema de sindicatos aquí a nadie se le prohíbe, estamos por ley y por Constitución Política donde no se le puede obviar a nadie que tenga derecho a libre sindicalización y a nadie se persigue por esas causas, o sea, habría que andar haciendo de cada declaratoria también algo nuevo, con todo respeto verdad, creo que también como ciudadanos no podemos alegar desconocimiento de la ley y la ley aplica una vez que se ha emitido, entonces reitero, nosotros tenemos aquellos reglamentos de acoso laboral y de hostigamiento sexual como causas que pudieran ser las más asociadas al giro del negocio de la actividad que nosotros realizamos.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: específicamente de la discriminación no, pero tal vez era parte de lo que quería aclarar, tal vez es porque no entendí el concepto, doña Marilyn (Solano), de la parte de protocolos, o sea, nosotros tenemos los reglamentos, no fue que dije que no tenía, tal vez fue la conceptualización de la palabra que usted utilizó, llámelo reglamento, llámelo protocolo, entonces tal vez ahí aclaro que en el caso nuestro se llaman reglamentos no protocolos, entonces fue que no entendí el alcance del tema del protocolo que usted mencionaba, pero sí estamos normados.....

Indica don Lizandro Brenes: don Edwin (Aguilar), rápidamente porque se está venciendo el tiempo.....

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor, rápidamente tal vez aprovechar ahí con don Juan (Antonio Solano) hacer la consulta, aparte del acoso laboral y del hostigamiento sexual que ya lo tenemos debidamente normado, que ya se tiene el protocolo, por decirlo así, la forma de atenderlos, preguntar, ¿si usted conoce acá en JASEC si se ha tenido alguna otra causa judicial referida a discriminación?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 14 de 58

Señala don Juan Antonio Solano: en vía judicial no hay ningún proceso que tenga como base discriminación laboral, sexual, bloqueo ideológico, absolutamente ninguna.....

Hace ver don Edwin Aguilar: entonces tal vez hacer esa reflexión, usted echa de menos el protocolo, lo que ha pasado es que la reglamentación que hemos tenido sobre hostigamiento sexual y acoso laboral ha sido lo que hemos necesitado acá, eso es lo que está reglamentado, otros tipos de discriminación más bien es atinente hacer la declaración porque nos estamos adelantando antes de que suceda, gracias.....

Señala doña Marilyn Solano: perdón don Lizandro (Brenes) rápidamente, sé que se ha agotado el tiempo, pero no sé a qué otros tipos don Edwin (Aguilar) se refiere a discriminación, en honor a la verdad no sé qué otros, si ya me están diciendo que todo está normado, y qué dicha que no hemos ido a procesos judiciales por este tema, sigo pensando que entonces, porque se ha contradicho algunas cosas, pero que la declaratoria no sé cuál es el valor agregado, y en todo caso, si se va a hacer pues que se haga en clientes, proveedores, a lo interno, y bueno, quería saber si la Auditoría Interna con relación a estos casos se ha manifestado o considerado que todos los reglamentos son pertinentes, sobre todo por el tema de manejo de ética también, no sé si por favor me colabora con eso.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, doña Celina (Madrigal).....

Comenta doña Celina Madrigal: gracias, propiamente haber recibido denuncias sobre el tema solo en una ocasión se dio, y con respecto a auditorías realizadas sobre ética pues ahí se toca el tema de la creación de este tipo de protocolos o documentos, y la Auditoría ha hecho un informe de ética y le ha hecho seguimiento a este informe, y justamente ese de integridad pública fue realizado en concordancia con la Contraloría General (de la República), gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, no veo más manos levantadas, ya leímos la propuesta que es donde se mociona más el dar por recibido el documento. Entonces, si están a favor de la propuesta sírvanse levantar la mano aquellas que quieran aprobarlo.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: cinco votos a favor, bajen la mano por favor.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿en contra?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 15 de 58

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), vamos a votar la firmeza y luego le doy la palabra a doña Marilyn (Solano) para las justificaciones. Quiénes estén a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: con cinco votos a favor.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿en contra?.....

Señala don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), y le doy el espacio a doña Marilyn (Solano) para justificar el voto.....

Resalta doña Marilyn Solano: sí gracias, creo que ya también les he preguntado y les he consultado, y me han dicho, evidentemente al parecer la institución tiene todos los mecanismos necesarios para ello, el declararlo no sé, sinceramente el valor agregado que tenga ello, aquí doña Ana Ruth (Vílchez) lo ha escrito en el chat muy bien, que es importante que estos temas se mantengan vigentes en el quehacer institucional y que haya claridad en cuanto a la normativa existente al respecto, eso sí es lo que como Junta Directiva requerimos, no una declaratoria y dejar sin solicitar a la Administración basado en esa declaratoria, que nos diga todos esos protocolos actualizados, que es esa parte que dijo don Edwin (Aguilar) que la declaratoria iba a abarcar, que desconozco cuál es esa parte que dejaba de abarcar porque no lo dijeron tal cual, entonces como cada acuerdo que vamos nosotros a tomar tenemos que analizarlo, más allá sólo de levantar las manos, por eso es que yo considero que cuál es el valor agregado de esa declaratoria. Y agradezco el espíritu, y que dicha que se trajo acotación, y que esto también se amplíe al Órgano Colegiado. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: yo aquí voy a justificar mi voto rápidamente, voy a dar un ejemplo, y yo no sé por qué aquí nos centramos en “ha habido denuncias o no”, y a veces la discriminación es bastante intimidatoria, qué pasa en la población femenina de JASEC para dar un ejemplo, en un sector que históricamente y evidentemente también ha sido históricamente un espacio de hombres, qué pasa si de repente las mujeres se sienten de alguna manera discriminadas, aisladas o bajo alguna circunstancia, y de repente ven que la Junta Directiva, el máximo órgano, está haciendo una declaratoria de no discriminación, más allá de que se tengan o no se tengan políticas, me parece que también es una manera de amparar a todas las poblaciones y a todos los trabajadores para dar un mensaje y obviamente

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 16 de 58

la moción pide acciones concretas, yo no sé si podemos realizar lo que sea, y voy a ese caso para darlo por demás, pero me parece que es un incentivo y también un apoyo a cualquier persona que se sienta de alguna u otra manera, o en el futuro se pueda sentir o no discriminada y que sienta el apoyo del máximo jerarquía institucional, ese es el principal espíritu.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla), adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: sí gracias. Nada más para justificar también como parte de la justificación, me parece que; no sé cómo se irá a implementar el acuerdo en lo que respecta a la comunicación, pero me parece que debe ser lo más sobrio y que se vea en su totalidad la institución que está tomando este tipo de acciones simbólicas también, yo sí creo en los simbolismos y que a veces los simbolismos son importantes, por ejemplo a mí me encantaría en algún momento, ya que estamos aprobando cuestiones que tienen un simbolismo, como ya bien lo mencionó el Presidente, que tienen un impacto, por ejemplo, que a sabiendas que el nuevo hospital de Cartago ha sido declarado de interés público por diferentes instancias, que JASEC pudiera sumarse a una declaratoria de este tipo, y que es de interés institucional desarrollar el nuevo hospital de Cartago. Entonces a raíz de eso es porque voto a favor, estoy completamente de acuerdo en cuanto a la no discriminación, creo que existe la normativa y si esto como ya se dijo incentiva a seguir generando los protocolos necesarios para reducir las incidencias de cualquier tipo de discriminación o acoso en sus diversas manifestaciones que así sea y se aproveche a oportunidad. Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: con mucho gusto.....

SE ACUERDA: con seis votos presentes, cinco votos de manera afirmativa, el voto en contra de la directora Solano Chinchilla y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

4.a. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Moción Declaración de no discriminación, suscrita por Lizandro Brenes Castillo, Presidente Junta Directiva y Ana Ruth Vílchez, Directora Secretaria Junta Directiva.....

4.b. Declarar a JASEC como una institución libre de todo tipo de discriminación, reafirmando su compromiso institucional con los principios de igualdad, respeto, inclusión y derechos humanos. Esta declaratoria abarca cualquier forma de discriminación, ya sea directa o indirecta, por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 17 de 58

razones de origen étnico o racial, edad, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, religión o creencias, nacionalidad, condición socioeconómica, discapacidad, estado civil, condición de salud, maternidad o paternidad, opinión política, afiliación sindical, o cualquier otra condición personal o social.....

4.c. Instruir a la Administración para que esta declaratoria sea comunicada formalmente a todo el personal de JASEC, a nivel externo mediante los medios oficiales de difusión. Para ello podrá hacer uso de al menos: el sitio web institucional, correo electrónico corporativo, tableros de anuncios, redes sociales y cualquier otro canal pertinente.....

4.d. Encomendar a la Administración General la elaboración e implementación de las acciones necesarias para garantizar un ambiente laboral sano, respetuoso y libre de discriminación, así como para promover la capacitación del personal en temas de derechos humanos, igualdad de oportunidades y prevención de prácticas discriminatorias.....

4.e. Incorporar esta declaratoria dentro de los lineamientos institucionales y será de acatamiento obligatorio para todo el personal, sin distinción de jerarquía o régimen laboral.....

CAPÍTULO III	INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	---------------------------------------

ARTÍCULO 5.- SOBRE AVALÚO PATIO DE INTERRUPTORES.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-489-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-083-2025 suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Oficio N° SUBG-SA-AAMEV-UA-011-05-2025 suscrito por el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Administrativos y el Ing. Henry Meza Baldares, Profesional Unidad de Avalúos AAMEV; 4. Documento N° 011-2025 _AVALUO 03-0270455-000_Patio Interruptores; 5. Presentación Avalúo patio interruptores.....

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General, el Ing. Henry Meza Baldares, Profesional Unidad de Avalúos AAMEV y el Ing. Mario Jiménez Brenes, Jefe Área Distribución.....

Indica don Lizandro Brenes: yo no sé si don Edwin (Aguilar) o doña Rocío (Céspedes) van a generar algún tipo de introducción.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 18 de 58

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor, con todo gusto. Con respecto al avalúo que se va a presentar para la expropiación del terreno del patio de interruptores es para cumplir con el procedimiento, en el que se tenía acuerdo, una vez que se aprobó la declaratoria de interés público. Parte del acuerdo es presentar el avalúo, eso es parte del trámite, una vez aprobado el avalúo vamos a poder notificarle el monto a la propietaria y si ella estuviera de acuerdo se le deposita, se compra y se resuelve la (...) administrativa, si ella no estuviera de acuerdo entonces iniciaríamos el proceso judicial, pero entonces este es el punto que necesitamos revisar, que ustedes conozcan, que se apruebe para continuar con el trámite.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Edwin (Aguilar), ahí está don Henry (Meza) lo que pasa es que no veo la cámara, nada más. ¿a don Henry (Meza) lo conocemos todos?, me parece que él había venido una vez, pero me parece que no, entonces yo no sé, don Edwin (Aguilar) o doña Rocío (Céspedes), si lo presentan; mucho gusto don Henry (Meza), aquí estamos en la Junta Directiva, bienvenido y muchas gracias también por acompañarnos.....

Continúa señalando don Lizandro Brenes: sobre la propuesta, doña Georgina (Castillo) la puso ahí en el chat; ya casi le doy la palabra por si quiere decir algo don Henry (Meza), y si lo quiere presentar doña Rocío (Céspedes), es para aprovechar que estoy haciendo uso de la palabra, sería 5.a. dar por recibida toda la documentación; 5.b. aprobar el avalúo administrativo 011-2025 fechado 08 de mayo del 2025; con un monto de avalúo de trescientos setenta y dos millones, doscientos un mil, cuatrocientos setenta y cuatro colones exactos (¢372,201,474,00). Documento suscrito por el Ing. Henry Meza Baldares funcionario de la Unidad de Avalúos, del Departamento de Administración de Activos y Mantenimiento de Edificios y Vehículos de JASEC. La finca de partido de Cartago, Folio Real 0270455, de cinco mil cuarenta metros cuadrados (5040.00 m²); 5.c. instruir a la Administración para que continúe con el procedimiento establecido para la adquisición del inmueble, en estricto apego a lo establecido por la Ley. Externa don Lizandro Brenes: don Henry (Meza) buenas noches, bienvenido, muchas gracias por estar por acá.....

Saluda don Henry Meza: buenas noches, un gusto saludarlos.....
.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 19 de 58

Comenta don Lizandro Brenes: todos recibimos la documentación, está el evaluó hecho por el Ingeniero (Henry Meza), entonces se somete el acuerdo a discusión. Yo nada más quería instar, me parece que le han metido el acelerador en estos últimos tiempos y me gusta mucho, estoy muy esperanzado en que ojalá la propietaria, me parece que es una señora, ojalá apruebe el monto para resolverlo de una manera más rápida, sin embargo, me parece que ya se tiene la declaratoria de interés, entonces, bueno, sino también ser así de ágiles para tener este terreno, el terreno por sí mismo no es mucho, pero vamos a ver, y no es que digo que no valga plata, vale mucha plata, lo que importa realmente es concretar el patio de interruptores que permita la transmisión de energía para atender la demanda, y me parece que eso, yo siempre lo he dicho, es lo más crítico de lo crítico, porque actualmente podemos comprar energía al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) digamos, pero si no la podemos entregar es ahí lo complejo. Entonces nada más instar a seguir de manera eficiente con este proceso y que le sigan metiendo el acelerador, como por lo menos en las últimas semanas, yo lo he notado. Don Salvador (Padilla) y luego doña Marilyn (Solano).....

Comenta don Salvador Padilla: gracias, nada más para quizás hacer un repaso, que don Juan Antonio (Solano) pudiera quizá, explicarnos los pasos a seguir con esta expropiación, en cuanto a la Ley de Expropiaciones se refiere. Entiendo entonces que se le hace primero una oferta a la propietaria de acuerdo al avalúo hecho por el Ing. Henry (Meza), que lo saludo también cordialmente, ella puede acceder o no acceder verdad, y en caso de no acceder se procede ya a hacerlo a partir de una expropiación, a través de los entes judiciales, ¿estoy entendiendo bien?, quizás si pudiera explicarme un poco mejor este tema.....

Explica don Juan Antonio Solano: sí señor, con mucho gusto. Bueno, nosotros en ese sentido estamos aplicando la Ley de Expropiaciones que faculta al Estado y sus instituciones a procurar obtener bienes inmuebles que son necesarios para la satisfacción del interés público. La primera fase es esa declaratoria de utilidad pública por el jerarca, que eso ya se hizo en esta Junta Directiva, la notificación de la declaratoria de utilidad a la propietaria, ya se le notificó a la propietaria la declaratoria de utilidad pública a la señora Monge Monge y se publicó en La Gaceta la declaratoria de utilidad pública, eso porque el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones así lo pide. La siguiente etapa es definir el monto del

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 58

bien, entonces para eso hay dos maneras, a través de Tributación Directa, del departamento de Avalúos o la misma la misma institución cuando tiene personal o una unidad encargada de realizar avalúos, en este caso JASEC cuenta con profesionales en ese sentido, entonces en la fase siguiente es la aprobación del avalúo y notificar el avalúo a la propietaria.....

Continúa señalando don Juan Antonio Solano: la propietaria tiene dos caminos, si ella está conforme con el precio hacemos la escritura pública, yo haría la escritura pública de traspaso del bien, se le paga el monto a la señora, ella firma y se inscribe en el registro público a nombre de JASEC, esa sería una primera opción y la fase más rápida. La segunda opción es que ella no esté de acuerdo con el precio, la ley le da la facultad para decir que no está de acuerdo, que ella tiene una estimación superior y entonces eso habilita a la Administración, en este caso a JASEC a acudir al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda a iniciar un proceso especial de expropiación, así se llama, con el fin de que un juez defina lo que se llama en Derecho “el justiprecio”, es decir, “el precio el precio del bien”

Señala don Juan Antonio Solano: entonces, nosotros en ese sentido presentaríamos el escrito judicial donde iniciamos el proceso y depositamos el avalúo administrativo realizado en la cuenta del despacho judicial, para que la persona, si lo tiene a bien, solicite el retiro, y entonces se inicia un proceso dónde se va a determinar, se va a litigar para que por un lado JASEC procurar litigar para que el precio del avalúo administrativo se mantenga en el monto en que se está fijando y la propietaria con el fin de elevarlo a su pretensión, entonces ahí se genera un litigio, el despacho judicial nombra un perito para que haga un avalúo, las partes pueden presentar otros avalúos, al final el juez va a definir el precio. Se emite una sentencia de primera instancia la cual está sujeta a recursos de apelación; resuelto el recurso de apelación ahí termina, ya no hay más recursos, no hay casación. Ese es el trámite a seguir después del avalúo que en este momento se va a explicar y se va a discutir por esa Junta.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla) para que termine, luego doña Marilyn (Solano).....

Comenta don Salvador Padilla: rápidamente, en el caso de que se tuviera que ir al (Juzgado) Contencioso, ante la urgencia de la obra ¿cuánto podría durarse?, yo tengo entendido, lo que conozco, no conozco casos específicos en esta materia, pero sé que los procesos contenciosos son lentos, ¿qué

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 21 de 58

tan lento podría ser?, no sé si nos pudiera dar algún rango, porque según las discusiones largas que hemos tenido aquí tenemos una fecha límite para desarrollar este patio de interruptores.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: sí, la ley establece la posibilidad de la entrada en posesión, es decir, una vez que la Administración deposita el avalúo y presentado el proceso, solicita la entrada en posesión, esa entrada en posesión nosotros la experiencia que hemos tenido, nosotros hemos llevado en estos últimos años cualquier cantidad de procesos expropiatorios, nosotros prácticamente tomamos la estrategia de ir casi el día seguido al juzgado, ir ahí a presionar para que nos resuelvan rápido, estimamos presentado, entrada en posesión y depositado el avalúo, unos cuatro o cinco meses a lo más, la entrada en posesión. La entrada en posesión es el juez cita hora y fecha para él apersonarse y hacer un acta en el bien, en el sitio propiamente, y ahí se hace un acta donde nos permiten entrar en posesión, con la entrada en posesión JASEC puede construir el bien.....

Comenta don Juan Antonio Solano: voy a darle un ejemplo, con la entrada en posesión en los procesos expropiatorios de Toro 3, el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) y JASEC construyeron prácticamente el 100% del proyecto con entrada en posesión, entonces la entrada en posesión le permite a usted utilizar el bien para el fin público que usted lo usa. Anda por ahí, entonces me parece que es un tiempo razonable y que igualmente es tiempo suficiente para que la Administración proceda con los procesos licitatorios de la construcción del patio de interruptores, etcétera, pero anda por ahí, más o menos.....

Externa don Salvador Padilla: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, doña Marilyn (Solano) y luego doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Marilyn Solano: gracias, bueno, tal cual lo escribí ahí, no sé quién iba a presentar eso, pero leyendo una presentación que nos que resume todos los documentos que se anexaron en la nube estuve viendo primero que el terreno dice que son 5.040 metros cuadrados, en el acuerdo que se indicó en el chat dice 5.004 (metros), entonces como para que tal vez ahí nos corrijan el monto, 36 metros cuadrados de menos. Luego también veo que hicieron, que me parece super bien, bueno, y de previo a ello en serio agradecerles porque don Cristian (Acuña) ha manifestado en reiteradas ocasiones la urgencia del patio de interruptores, entonces me alegra eso porque sí se requiere. Estoy viendo también

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 58

que utilizaron los precios de referencia, sin embargo, esos precios de referencia están con metros de 3.000, 3.500, 6.600, 2.000, 196, ahora bien, ¿qué criterio técnico hubo para que se pudiera seleccionar este terreno?.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿a doña Marilyn (Solano) quién le contesta?, lo del acuerdo por favor que lo revisen, eso sí me parece que tiene que ir bien.....

Externa don Edwin Aguilar: don Lizandro (Brenes), ¿puedo?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, por favor.....

Comenta don Edwin Aguilar: las justificaciones técnicas para la elección del terreno fueron revisadas cuando ustedes aprobaron la declaratoria de interés público.....

Consulta doña Marilyn Solano: ¿para elegir este terreno?.....

Afirma don Edwin Aguilar: sí señora, la documentación que se les entregó justamente es la justificación del por qué se eligió el terreno.....

Externa doña Marilyn Solano: ah seguro no estaba yo, porque no recuerdo.....

Señala doña Ana Ruth Vílchez: no, no estaba, porque es una de las actas que aprobamos hoy.....

Hace ver doña Marilyn Solano: con razón, por eso la pregunta, gracias doña Ana Ruth (Vílchez), no es que no puse atención, es que no estuve, gracias.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿listo, doña Marilyn (Solano)?, es que mantiene la mano levantada.....

Externa doña Marilyn Solano: “sorry”, no la bajé.....

Indica don Lizandro Brenes: no se preocupe; doña Ana Ruth (Vílchez).....

Hace ver doña Ana Ruth Vílchez: es muy breve, dos preguntas para don Juan (Antonio Solano), una ya me la contestó y es que al darse la entrada en posesión ya podemos iniciar la construcción. La otra pregunta es, ya una vez iniciado el proceso legal tenemos que ajustarnos al valor que establezca la autoridad, ¿verdad?, si es superior probablemente, y difícilmente creo que sea inferior, pero tendríamos que ajustarnos a ese precio, ¿ya no hay margen de negociación en ese caso?, gracias.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, ya en vía judicial ya sería lo que el juez defina en sentencia firme, entonces por ejemplo, si en la sentencia de primera instancia para nosotros es un monto que no es conveniente obviamente que lo vamos a apelar y vamos a litigar con el fin de evitar que suba, en ese

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 23 de 58

sentido, es muy importante la metodología y la certeza del avalúo que JASEC está haciendo, que es un análisis hecho en base a la técnica, correspondiente de avalúos, por don Henry (Meza) que está aquí presente en la sesión. Nada más quisiera hacer un comentario para aclarar el tema del comentario que hacía doña Marilyn (Solano), de la ubicación del terreno, sí hay que recordar que en la sesión tras anterior donde se habló de la utilidad pública, hay un documento y es parte, recordemos que la Junta Directiva toma acuerdos mediante recomendaciones y estudios técnicos verdad, hay un documento que para efectos de la declaratoria de utilidad pública, no jurídico, es un documento de don Cristian Acuña en donde él considera que el terreno, este que se está expropiando, es el apto para la construcción del del patio (de interruptores), entonces ellos, la parte técnica liderada por don Cristian (Acuña) hicieron todo un análisis y determinaron que por la ubicación de las líneas, etcétera, es el terreno más conveniente, eso motivó, fue uno de los documentos que sustentaron a la Junta para la declaratoria de utilidad pública, eso es importante que conste.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿yo no sé si doña Ana Ruth (Vílchez) había terminado ya?.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias; gracias don Juan (Antonio Solano).....

Señala don Lizandro Brenes: yo levanté la mano nada más para pedir que por favor corroboremos el metraje del acuerdo verdad, según lo que indica doña Marilyn (Solano). No sé don Henry (Meza) o don Edwin (Aguilar).....

Hace ver don Edwin Aguilar: tal vez ahí me ayuda don Henry (Meza) con respecto al metraje.....

Comenta don Henry Meza: buenas noches, según el plano de catastro y el informe registral la propiedad son 5.040 metros cuadrados.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces hay que corregir el acuerdo, doña Georgina (Castillo), porque en el acuerdo dice 5.004 (metros). Lo puede pasar tal vez corregido, para no tener ninguna duda; listo ahí ya lo tienen, ven el cambio donde dice 5.040 para que lo (...), doña Georgina (Castillo) lo que pasa es, por aquello para hacerlo de una vez, en la redacción, en el número está bien pero no en la redacción, páselo es para no tener..., vamos a ver, no nos vamos a equivocar por eso en algo tan trascendental, perdón que sea tan intenso, verdad.....

Resalta don Juan Antonio Solano: es el monto en letras.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 24 de 58

Afirma don Lizandro Brenes: en letras, sí.....

Hace ver doña Georgina Castillo: listo, perdón, don Lizandro (Brenes) aquí ya está en (...) del acta.....

5.b. Aprobar el avalúo administrativo 011-2025 fechado 08 de mayo del 2025; con un monto de avalúo de trescientos setenta y dos millones, doscientos un mil, cuatrocientos setenta y cuatro colones exactos (¢372,201,474,00). Documento suscrito por el Ing. Henry Meza Baldares funcionario de la Unidad de Avalúos, del Departamento de Administración de Activos y Mantenimiento de Edificios y Vehículos de JASEC. La finca de partido de Cartago Folio Real 0270455, de cinco mil cuarenta metros cuadrados (5040.00 m²).....

5.c. Instruir a la Administración para que continúe con el procedimiento establecido para la adquisición del inmueble en estricto apego a lo establecido por la Ley.....

Señala don Lizandro Brenes: ok, 5.040 ahí dice, perfecto, muy amable doña Georgina (Castillo), muchas gracias, si quiere quita la pantalla para tomar la votación.....

Indica don Lizandro Brenes: si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos a favor, y levántenla de nuevo o manténganla levantada para aprobar la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: también seis votos, entonces queda aprobado de manera unánime y en firme con los seis votos que tenemos hoy en la sesión.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

5.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-489-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-083-2025 suscrito por el Ing. Edwin Aguilar Vargas, Subgerente General; 3. Oficio N° SUBG-SA-AAMEV-UA-011-05-2025 suscrito por el Lic. Simón Marín Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Administrativos y el Ing. Henry Meza Baldares, Profesional Unidad de Avalúos AAMEV; 4. Documento N° 011-2025 _AVALUO 03-0270455-000_Patio interruptores; 5. Presentación Avalúo patio interruptores.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 25 de 58

5.b. Aprobar el avalúo administrativo 011-2025 fechado 08 de mayo del 2025; con un monto de avalúo de trescientos setenta y dos millones, doscientos un mil, cuatrocientos setenta y cuatro colones exactos (¢372,201,474,00). Documento suscrito por el Ing. Henry Meza Baldares funcionario de la Unidad de Avalúos, del Departamento de Administración de Activos y Mantenimiento de Edificios y Vehículos de JASEC. La finca de partido de Cartago Folio Real 0270455, de cinco mil cuarenta metros cuadrados (5040.00 m²).....

5.c. Instruir a la Administración para que continúe con el procedimiento establecido para la adquisición del inmueble en estricto apego a lo establecido por la Ley.....

Externa don Lizandro Brenes: muchísimas gracias don Henry (Meza), muy amable.....

Se despide don Henry Meza: buenas noches.....

Indica don Lizandro Brenes: don Salvador (Padilla).....

Comenta don Salvador Padilla: sí, gracias, para justificar el voto rápidamente, como lo hemos venido diciendo, bueno, primero agradecerle a doña Marilyn (Solano) la observación porque me parece que era de suma importancia la corrección, agradecérselo porque en algunas actas pasadas yo también vi que se utilizaban numeraciones y siempre es mejor dejarlo por escrito cuando son montos y sobre todo de tanta cuantía, porque si lo ponemos en números puede variar la interpretación del lector, eso como una observación al margen. Pero también, bueno, celebrar que vayamos avanzando en esto, que bueno que se están tomando todas las previsiones del caso, estoy leyendo en el chat que en cuanto a la (...) se tomaron todas las previsiones al respecto, independientemente de cuál sea el precio creo que eso es de suma importancia, y ojalá que podamos contar con este patio de interruptores que yo creo que es una prioridad máxima de la institución en este momento a desarrollar.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes).....

Hace ver doña Rocío Céspedes: quizás adicionar, básicamente que este partido de interruptores afortunadamente ya forma parte del plan de expansión que hace un año se aprobó en redes eléctricas verdad, y que como ustedes recordarán, originalmente se estaba esperando utilizar otro terreno, que era el famoso terreno municipal, entonces creo que sí ha habido una voluntad y un trabajo muy valioso por parte de los involucrados para hacer en tiempo récord, y luego de haber descartado la opción anterior,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 26 de 58

para contar ya con este otro terreno, que Dios primero, nos va a permitir entonces llegar a este proyecto conforme a las necesidades y requerimientos de la institución, y poderle dar al Área de Operaciones en este caso, el terreno para desarrollar este proyecto tan importante, reitero, que forma parte del plan de expansión de extensión de líneas eléctricas que se aprobó hace un año en este órgano.....

Señala don Lizandro Brenes: nada más para contestarle a doña Marilyn (Solano) lo que dice en el chat sobre los votos afirmativos, eso es voluntad del que vota, no es una obligación, lo que nos ha dicho la Auditoría Interna es que los votos disidentes se justifican.....

Externa doña Marilyn Solano: gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: el siguiente artículo es sobre el seguimiento de recomendaciones de Auditoría Externa 2024, que es el artículo sexto. No sé ¿si se genera algún tipo de introducción?, porque esto lo vienen a comentar me parece que don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta), adelante.....

ARTÍCULO 6.- SOBRE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES AUDITORÍA EXTERNA, 2024.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-484-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-099-2025 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad. 3. Excel sobre seguimiento de recomendaciones 2024.....

Para este punto se encuentran presentes el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad.....

Externa doña Rocío Céspedes: tal vez si me permite. Como ustedes recordarán, sesiones atrás estuvieron nuestros auditores externos exponiendo el resultado del auditoraje correspondiente al año 2024, y tal cual quedó en acuerdo en la sesión respectiva, se solicitó al Área Financiera liderar y proponer un plan de atención para cumplir o corregir, cuando corresponde, aquellas observaciones que emanaron de esos informes de la Auditoría Externa, para exponer la propuesta estaríamos hoy recibiendo tal cual ustedes lo autorizaron a don Gustavo Redondo, Jefe de Área de Servicios Financieros y don Deiber Arrieta, Jefe de Contabilidad, quienes fueron el enlace contraparte en todo este proceso de la consultoría externa y que quienes luego de una exposición a la Administración, a la Gerencia y Sugerencia traen ya

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 58

formalmente a conocimiento de ustedes la propuesta para el cronograma o plan de acción para la atención de las recomendaciones.....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias doña Rocío (Céspedes), buenas noches don Deiber (Arrieta) y buenas noches don Gustavo (Redondo), adelante.....

Resalta don Gustavo Redondo: buenas noches, esperamos que estén muy bien. Tal vez, a manera de introducción, don Deiber (Arrieta) les va a resumir los planes. En complemento a lo que decía doña Rocío (Céspedes) se solicitaron los planes en tiempo, se cumplió con el acuerdo de entregarlo en dos semanas. Los mismos entonces, en el formato que nosotros tenemos estandarizado en el SGE (Sistema de Gestión Empresarial) son planes que tienen sus tareas, cada tarea tiene peso, responsable, tiempos planificados de inicio y fin, y a su vez algunos de los planes ya experimentan en las tareas algún grado de avance parcial, otros lo tienen finalizado. Entonces, aquí don Deiber (Arrieta) te agradezco si puedes presentar el resumen de la exposición.....

Seguimiento a las recomendaciones de la auditoría externa periodo 2024

Externa don Deiber Arrieta: sí señor, buenas noches a todos. Como bien lo decía doña Rocío (Céspedes) en la introducción y don Gustavo (Redondo), en el acuerdo de la sesión N° 046-2025 se hizo la solicitud de los planes de atención, estos rodean el marco de la carta gerencia del 2024 que fue realizada por la Auditoría Externa de AGC (Asesores Gerenciales Corporativos) Moore, ellos hicieron la presentación del resultado previo a tomar este acuerdo en Junta Directiva, y muy importante lo que son temas de TI (Tecnologías de Información), esos en ese mismo acuerdo se detalló que iban a ser presentados en los informes de labores de TI (Tecnologías de Información), entonces por eso dentro de la información que se los envió a ustedes no se incluían.....

Contexto

Mediante acuerdo de sesión 046-2025 del 05/06/2025 se solicitaron los planes de atención a las recomendaciones de la auditoría externa:.....

- *5.f. Instruir al área de Servicios Financieros presentar, en un plazo máximo de dos semanas a partir de la firmeza del presente acuerdo, los planes de atención a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría externa. Asimismo, deberá incluir dentro de los informes*

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 28 de 58

de resultados financieros que se presenten a esta Junta Directiva, un apartado específico con el seguimiento trimestral del avance de dichos planes, asegurando la trazabilidad y cumplimiento de las acciones correctivas adoptadas.....

Continúa don Deiber Arrieta comentado: parte de las tareas o planes que trascienden de período 2025, son ocho planes que trascienden del período 2025, cinco vinculados al Área Comercial, principalmente con temas de facturación, al desarrollo del nuevo sistema de facturación, el sistema AMBAR que requiere una utilización de recursos tanto de Tecnologías de Información como del Área Comercial. Estos cinco planes son de las anotaciones que hizo lo Auditoría Externa sobre los procesos de gestión de facturación, delegación de funciones. Dos planes vinculados al proceso de levantamiento de activos, estos dos planes, muy importante destacar que desde el año pasado ustedes hicieron una reestructuración, al Departamento de Contabilidad, pasaron parte del manejo de activos al Departamento de Contabilidad, y a su vez en noviembre la Gerencia nos hizo la asignación total de las funciones de la gestión de activos, estos dos planes están vinculados con la definición de reglamento de activos, principalmente con temas de levantamiento para poder hacer la verificación. Aquí muy importante, la institución nunca ha tenido un reglamento de activos, y de ahí la naturaleza de implementar la responsabilidad sobre la gestión de activos, que no es un tema de un solo departamento, si no es un tema institucional, parte del borrador que estamos trabajando es asignarle a las jefaturas esa responsabilidad en la gestión de activos, porque tal cual lo dice nuestro Reglamento Autónomo, la jefatura también es responsable de los activos que se le asignan a su personal a cargo. Y el último plan es el tema de la implementación de la NIIF (Norma Internacional de Información Financiera) de Sostenibilidad, muy famosa en estos tiempos, muchas capacitaciones en esto, esto está a cargo de la Unidad de Responsabilidad Social y de la Subgerencia General, en cumplimiento de la directriz que emitió el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, en el cual decía que todas aquellas empresas que somos grandes contribuyentes tenemos que tener el informe con corte al 2026, entonces ellos están trabajando esta materia dado que no es una materia vinculada directamente al proceso de contabilidad, pero tiene su esencia en la Unidad de Responsabilidad Social y Ambiental.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 29 de 58

Matriz con los planes de atención:

Se tienen 8 recomendaciones que trasciende al periodo 2025 que se resumen a continuación:.....

- a. 5 planes vinculados a los procesos de facturación que dependen del desarrollo del nuevo sistema de facturación (AMBAR), de tal manera que requiere la interacción de las áreas de Tecnologías de Información y Comercial.....*
- b. 2 planes vinculados con el proceso de levantamientos de activos, contando con un reglamento que permita la asignación de responsabilidades en el control de activos.....*
- c. 1 plan a la implementación de la NIIF de Sostenibilidad S1 y S2.....*

Comenta don Deiber Arrieta: dentro de los planes que se les hicieron llegar, hay veintiocho de cuarenta y tres planes planteados que va a liderar Contabilidad, pero no significa que Contabilidad va a desarrollar la mayoría de las tareas, como ustedes lo pudieron ver en el Excel que se les hizo llegar, hay información que se está pidiendo a todas las áreas de la institución, el tema de OTC's (órdenes de trabajo) aunque está liderado por nosotros es un tema de que la institución reciba información y de ahí se pueda procesar. Hemos venido trabajando con el nuevo jefe de Mantenimiento de la Red, don Mauricio Loaiza para poder ir capitalizando, en eso han venido trabajando los compañeros de Contabilidad y con Servicios Técnicos para ir reduciendo. Más bien, haciendo un pequeño adelanto, en el cierre de junio posiblemente de los \$343,0 millones que venían en la Carta de Gerencia tengamos capitalizados \$143,0 (millones) de los esfuerzos que hemos realizado en este mes para poder capitalizar obras, y de ahí parte de las tareas que ustedes vieron en el plan es la implementación de un sistema de capitalización de OTC's, la idea es depurar todo lo que está pendiente a la fecha para que el sistema arranque de cero y tener una fortaleza en esa implementación. De ahí también muy importante el trabajo que se está haciendo con la consultoría para poder desarrollar la implementación de lo que es la parte de la revaluación de activos. En estos días tuvimos que hacer un pequeño cambio a un plan, que ya se lo habíamos enviado, pero tenemos que hacer un pequeño cambio en el tema de propiedades de inversión, algo que llegamos a acordar con don Edwin (Aguilar) y los compañeros de Administrativo, de desarrollar una metodología, estos planes en esta semana tuvimos la reunión de acercamiento con la Auditoría del 2025, la propuesta

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 58

con la planificación del trabajo de ellos es que revisen los planes, revisen la ejecución de los planes con corte a setiembre para que ellos en la carta interina puedan tener una realimentación sobre el avance

Matriz con los planes de atención:

La ejecución de los planes de atención para el año 2024 muestra un fuerte liderazgo del Departamento de Contabilidad, responsable directo de 28 de los 43 planes registrados, lo cual evidencia su rol protagónico en la atención de las observaciones identificadas.....

No obstante, si bien la mayoría de las acciones están bajo su coordinación, la implementación efectiva de los planes depende en gran medida de la recopilación oportuna de información por parte de otras áreas de la institución.....

Esta colaboración interdepartamental es fundamental para cumplir con los compromisos asumidos.....

Continúa don Deiber Arrieta comentando: doña Marilyn (Solano), de la pregunta que usted hizo sobre los planes de atención de TI (Tecnologías de Información), si me permite yo me voy a adelantar un poquito. La Auditoría Externa en la Carta de Gerencia de TI (Tecnologías de Información) iba la revisión con corte a marzo, y la idea y la instrucción que se le dio a los compañeros de TI (Tecnologías de Información), es que con corte a junio de ahora en el informe de labores les presenten a ustedes el avance y nos realimenten a nosotros como Contabilidad para poderlo documentar y enviárselo al Auditor de TI (Tecnologías de Información), porque viera que estas son 43 (planes) y sumemos diecisiete-veintiuno que tiene TI (Tecnologías de Información), viera que se vuelve muy complicado para nosotros, especialmente para Contabilidad hacer seguimiento de tanto. Entonces, la idea es que ellos hagan el seguimiento, nos den la información y nosotros sólo presentamos a la Auditoría Externa, entonces en el informe de setiembre con mucho gusto ya esa información se la vamos a pasar a la Auditoría (Externa) y ustedes en línea la van a tener. Entonces, vamos a tener en paralelo el doble trabajo de seguimiento, no sólo hacia ustedes como Junta Directiva, sino también hacia el Auditor, entonces para que ustedes lo tengan presente, de que la idea es que TI (Tecnologías de Información) realmente ejecute las tareas y también le pueda reportar a los compañeros de la Auditoría Externa.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 58

Recomendaciones.

Tomar nota de la información presentada por el Área Servicios Financieros y el Departamento Contabilidad relativa a los planes de atención a las recomendaciones de la Auditoría Externa correspondientes al periodo 2024, en cumplimiento del acuerdo de sesión ordinaria N° 046-2025 del 05 de junio de 2025.....

Señala don Deiber Arrieta: de nuestra parte eso sería, quedamos atentos a cualquier consulta.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias don Deiber (Arrieta), ya él leyó la recomendación, que es tomar nota y eso es lo que está en el chat, nada más que doña Georgina (Castillo) puso unas palabras al final. Pero es, dar por recibidos los documentos y tomar nota de la información presentada por el Área de Servicios Financieros y el Departamento de Contabilidad relativa a los planes de atención y a las recomendaciones de Auditoría Externa correspondientes al período 2024, en cumplimiento del acuerdo de sesión ordinaria N° 046-2025 del 05 de junio 2025.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) levantó la mano, adelante, y yo también.....

Resalta doña Marilyn Solano: gracias, don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), buenas noches. Don Deiber (Arrieta) muchas gracias porque yo a veces “taipeo y taipeo” y a veces don Lizandro (Brenes) por lo general siempre me contesta. Pero bueno, yo quería; a usted se le hace difícil presentar, que es rapidito, el Excel que ustedes facilitaron, porque también yo quisiera saber si la Administración le va a dar seguimiento a TI (Tecnologías de la Información) para que cumpla y TI (Tecnologías de la Información) les facilite a ustedes, para que puedan incorporarlo, obviamente. Entonces, creo que sí es importante que la Administración también, o quien esté a cargo de TI (Tecnologías de la Información) nos colabore con eso. Hay unas que están, que ustedes consideran ahí que es de TI (Tecnologías de la Información), dice “pendiente Área de Tecnologías” porque obviamente eso es lo que ustedes acaban de indicar, pendiente dice: “existen deficiencias de control en las cuentas por cobrar”, ahí dicen ustedes “pendiente, el Departamento de Contabilidad es el responsable”, vamos a ver todos los pendientes que yo vi también que hay varios cumplidos. Esos pendientes evidentemente se necesitan hacer ajustes, pero a quién depende, o por qué no se han podido resolver, o para cuándo van a ser atendidos, porque ustedes lo describen súper bien, pero yo no veo; nada más dice “avance” y se supone que lo tienen que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00 Página: 32 de 58

tener atendido el 31 de diciembre, en seis meses, en diciembre no hacemos nada literal, que no me mal interpreten, lo que quiero decir es que por lo general a mediados de diciembre la gente se va de vacaciones por obvias razones, ya ahí nos quedan como cuatro o cinco meses, entonces yo quisiera saber si el anotar esas fechas son razonables, aparte que se nos va a juntar por decirlo de alguna manera nuevamente la Auditoría Externa. Entonces, existe la posibilidad que vuelvan a aparecer como pendientes, ¿o me equivoco?, tal vez ahí ustedes me ayudan.....

Pregunta don Lizandro Brenes: le contestan a doña Marilyn (Solano), ¿quién?.....

Externa don Gustavo Redondo: tal vez si me permite, empiezo y después don Deiber (Arrieta) me complementa. Doña Marilyn (Solano) ahí igual a la izquierda tiene una numeración, por ejemplo, esa de deficiencias en control en cuentas por cobrar es la R02, a la derecha están las hojas, entonces por ejemplo la R02 ya detalla, en la primera estaba como una sola línea, ya ahí vienen todas las tareas.....

SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CARTAS DE GERENCIA DE LA VISITA INTERINA DE 2024 Y ANTERIORES								
Observación	Condición	Seguimiento Auditoría Externa 2024	Estado	Responsable	Recomendación	Periodo		
R01 INGRESOS NO FACTURADOS	Al revisar identificamos que la compañía no registra los ingresos percibidos desde la fecha de facturación hasta la fecha de cierre de cada uno de los meses del periodo.	A la fecha permanece igual	Pendiente	Área Tecnologías de Información	Registrar los ingresos incurridos en el periodo como parte de los cierres mensuales, considerando efectos como historia conocida de estos ingresos, con los ajustes necesarios por probabilidad de no recuperabilidad de una porción de estos ingresos.	2023	Vinculado con los p	
R02 EXISTEN DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LAS CUENTAS POR COBRAR	Al revisar las partidas que conforman las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022, determinamos las siguientes situaciones: a. Determinamos diferencias entre la conciliación de los saldos de los registros auxiliares y los saldos que mantiene la contabilidad a la fecha. b. Partidas que no tuvieron movimientos durante el periodo en revisión. c. Existen partidas cuyos registros auxiliares no se han actualizado desde diciembre del 2021.	Para el periodo 2024 se mantiene una diferencia en los saldos de auxiliar por monto de \$70.352.040, correspondiendo \$30.904.698 al detalle de servicios eléctricos de abonados y \$39.447.608 al detalle de servicios de transmisión de datos.	Pendiente	Departamento Contabilidad	Realizar los ajustes contables que se requieran para mostrar la correcta situación financiera de las cuentas por cobrar, ya que estas diferencias están pendientes de conciliar.	2022	Desarrollar un aplic	
R03 EXISTEN DEBILIDADES EN EL CONTROL INTERNO Y CUSTODIA EN LA CUENTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	En nuestra auditoría y durante la revisión a la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago – (JASEC) determinamos las siguientes situaciones: a. Existe fechas erróneas en el registro auxiliar de propiedad, planta y equipo, según la siguiente muestra adjunta. b. Existen activos fijos que se encuentran totalmente depreciados, sin embargo, el valor en libro no coincide con el valor de rescate. c. Realizamos el recálculo de la depreciación acumulada, y determinamos una diferencia de menos en contabilidad por un monto de \$985.8773.166, la cual se muestra a continuación.	Para el periodo del 2024 el registro auxiliar mantiene una diferencia de \$54.371.139 al costo y \$315.652.505 en la revaluación de los activos, por lo cual se mantiene la observación.	Pendiente	Departamento Contabilidad	1.- Proceder por parte de la administración a justificar y corregir el registro de las fechas erróneas en el registro auxiliar de los activos fijos. 2.- Proceder por parte de la administración a justificar y corregir los montos entre el valor de rescate y el valor actual. 3.- Proceder a llevar un registro auxiliar de activos fijos, donde presente cada uno de los datos necesarios para llevar el control del activo con el número de placa, fecha de adquisición, ubicación y funcionario responsable del manejo y custodia del activo y cumplir con lo establecido en la Normas de control interno para el Sector Público y los encargados(as) de las instancias institucionales y los(as) funcionarios(as) custodios(as) de los activos deben velar por la adecuada vigilancia y conservación de los bienes asignados a su cargo.	2022	Actualmente, se es	
R04 EXISTEN DEFICIENCIAS DE CONTROL EN LA CUENTA DE ACTIVO INTANGIBLE.	Al realizar la revisión de la cuenta de activo intangible con fecha corte al 31 de diciembre del 2022, determinamos deficiencias de control las cuales mencionamos a continuación: a. Existen diferencias al conciliar el registro auxiliar contra el saldo contable. b. Existen diferencias al realizar el recálculo de la amortización acumulada. c. Se identifican activos que no presentan vida útil en el registro auxiliar, lo cual impide que se puedan realizar los respectivos cálculos. d. Se identifican activos que presentan vidas útiles diferentes entre una misma categoría de activos. e. Las mejoras a los activos no presentan la fecha en el registro auxiliar, por lo que no es posible realizar los cálculos adecuados	Al 31 de diciembre del 2024 se nos suministró un auxiliar el cual concilia su importe en libros, sin embargo, se genera una diferencia en el recálculo de la amortización debido a que la entidad le ha calculado un valor residual a estos activos, el cual no va en línea con lo determinado en la NIC 38 párrafo 100, esto genera una diferencia de \$41.750.017 en la amortización acumulada, el saldo mantenido como valor residual de los intangibles es de \$465.992.357.	Pendiente	Departamento Contabilidad	Cumplir con lo establecido por las normas de control interno, además de verificar las inconsistencias del registro auxiliar en cuanto a las vidas útiles de los activos intangibles y realizar la revisión de las amortizaciones que se han venido registrando. Además, es importante, tomar en cuenta que los registros auxiliares deben ser conciliados y actualizados mensualmente.	2022	Los ajustes penden	

Señala don Gustavo Redondo: ahí lo importante y como usted bien indica, es que tal vez no todo va a estar a diciembre, en este caso en ese plan sí, pero si hay algún atraso lo importante es poder documentar el plan, cómo se fue avanzando en el expediente de cada recomendación y poder demostrarle a la Auditoría (Externa) que se fue atendiendo, aunque sea parcialmente, el ideal es que todos estén a diciembre, esto para qué, para poder documentar en el siguiente informe la mejora, si hay

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 33 de 58

temas de salvedades pueden pasar a Carta de Gerencia solamente, pero lo que no puede pasar es inacción, es decir, que ya nos advirtieron algo en este periodo y está exactamente igual en el próximo. Por ejemplo, ese que habla de deficiencias en cuentas por cobrar en realidad ha sido un trabajo entre Cuentas por Cobrar y Contabilidad de años atrás, donde por ejemplo en algún momento no teníamos ni un sistema de seguimiento donde estábamos hablando de diferencias de cientos de millones, y ahora ya se han rebajado. Entonces, así es la mecánica con cada una, es decir, cada una de las filas que están en la primera hoja están después más bien (...) en las hojas siguientes. Ahí don Deiber (Arrieta), no sé si tenía algún complemento, por favor.....

Responde don Deiber Arrieta: sí señor. Doña Marilyn (Solano) y señores directores, para poderles explicar. Yo comprendo lo que usted dice, en seis meses se puede hacer mucho, también se puede hacer poco, pero depende mucho la actitud del equipo. Yo sí en algo estoy muy confiado es del equipo que yo tengo, por eso yo fui quien definió la mayoría de las fechas, con este tema de activos qué es lo que falta mucho por trabajar, yo lo comprendo y vieran que para mí como Jefe de Contabilidad es muy frustrante el resultado de la Auditoría Externa, y ver varias situaciones y llevamos años que no podamos finalizar, es frustrante. Pero la idea de este 2025 es dejar por lo menos un noventa por ciento de todo esto cumplido. Con cuentas por cobrar como lo decía don Gustavo (Redondo), pasamos de no tener auxiliares a tener una diferencia de \$39,0 millones, entonces sí tenemos auxiliares, con cuentas por cobrar nosotros asumimos el rol el año pasado y le dijimos a doña Gabriela (Céspedes), que es parte del equipo financiero “encárguese de cobrar y nosotros nos encargamos de conciliar”, y hemos venido trabajando en las conciliaciones e inclusive, y esto es algo que sabe don Gustavo (Redondo), nos sentamos a aprender a programar y desarrollamos nosotros un aplicativo hecho por nosotros para nuestra necesidad de Contabilidad, por qué, porque sabemos que TI (Tecnologías de Información) está con una carga, está con un nivel y desarrollamos un aplicativo, ese aplicativo en este momento se lo vamos a dar al equipo de TI (Tecnologías de Información) para que nos ayude a formalizar el sistema, a controlar tecnológicamente el auxiliar de cuentas por cobrar y buscar esa diferencia y poderla ajustar, y a diciembre no tener diferencias, hacia eso es lo que vamos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 58

Continúa don Deiber Arrieta indicando: con Servicios Eléctricos que era la cuenta que tenía una diferencia en el 2021 cuando yo empecé como jefe, era como de \$3.000,0 millones de diferencia, ya a hoy a estos estados financieros no tenía diferencia, por qué, porque nos sentamos, verificamos y lo desarrollamos. Con el tema de activos, la Gerencia del año pasado nos pasó las funciones, en menos de seis meses ya teníamos un borrador de reglamento, ya lo hemos enviado a todas las jefaturas para que den su opinión, como todo hay temas de temas, vamos a continuar con el trabajo. Ahora la Gerencia acaba de oficializar un nuevo formato de cómo presentar reglamentos, eso nos echa un poquito para atrás el trabajo que ya venimos, pero no perdemos el impulso de desarrollar el reglamento. Entonces, sí doña Marilyn (Solano), yo le comprendo que estamos poniendo fechas, la actitud nuestra es lograrlo hacer siempre y cuando tengamos los recursos, pero la idea es que lo que no podamos lograr poderlo documentar y avisarles con tiempo. De ahí muy importante, el siguiente informe de setiembre, porque de ahí les podemos documentar el avance en temas como la revaluación, ya nos reunimos con el constructor, ya estamos en la definición de los requerimientos, más bien ya me pidieron un espacio en JASEC, que tengo que ver dónde lo busco, para que ellos puedan trabajar con el tema del desarrollo del modelo de riesgo crediticio, ya está la contratación, está el informe técnico que lo está revisando la Proveeduría, estamos tratando de avanzar. La idea nuestra, y yo los entiendo a ustedes como directores es ver un avance, ha habido poquito, pero ha habido avance, la idea es que este 2025 se dé un avance sustantivo en la presentación del Estado Financiero, y si no se da poderles explicar a ustedes el porqué. Aquí hago un “impasse” y me aprovecho del tiempo suyo, ustedes nos aprobaron una reestructuración hace un año y a la fecha no nos han dado los dos recursos que se dieron en esa reestructuración, entonces estamos haciendo el sobreesfuerzo para atender eso sin todo el personal, pero con la mejor de las actitudes para que todo eso salga adelante. Ese es como mi mensaje doña Marilyn (Solano).....

Resalta doña Marilyn Solano: sí gracias, y nada más ¿me permite don Lizandro (Brenes)? Hay un tema de Talento Humano, no sé si ustedes también son los que tienen que ahí “jalar el mecate” con Talento Humano, siento, bueno voy a aclarar otra cosa, nueve de las observaciones ya están por atendidas, veinte y un tanto más son las que están pendientes, pero veo que en Talento Humano el tema de que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 58

hay ciento noventa y seis, creo personas que sobrepasan los treinta días de vacaciones, o sea quién tiene que controlar o quién tiene que coordinar con Talento Humano.....

Interviene don Edwin Aguilar para preguntar: ¿puedo don Lizandro (Brenes)?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí.....

Señala don Edwin Aguilar: sería cada jefatura doña Marilyn (Solano).....

Resalta doña Marilyn Solano: pero pregunto , para nosotros hacer efectivo, como órgano colegiado nos corresponde a nosotros atender todas las observaciones de la Auditoría Externa e Interna, entonces mi pregunta es quién le va a decir, o quién lleva el control, o quién va a recabar la información, porque yo sé que cada jefatura tiene que coordinar por el tema de que hay algunos colaboradores que no pueden estar, otros que sí y que no dejar el negocio sin atender, pero quién entonces; bueno aquí doña Ana Ruth (Vílchez) me pone TH (Talento Humano), pero lo que yo también quería preguntar es, quién acá en la coordinación que le corresponde al departamento de don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) quién va a coordinar con Talento Humano, porque yo no le puedo dejar solo a las jefaturas, la jefatura tiene que coordinar evidentemente, pero entonces cómo se va a atender esto.....

Resalta don Edwin Aguilar: le cuento un poquito, a lo interno en la gobernanza se tienen los lineamientos para la toma de vacaciones, esos lo revisamos, justamente los actualizamos, justamente hace menos de un mes están publicados, si mal no recuerdo son seis lineamientos, uno de los lineamientos específicamente instruye de que cuando se tiene funcionarios con más de tres períodos acumulados se tiene que hacer un plan de vacaciones que se tiene que presentar a Talento Humano y esa es la gestión que está definida por gobernanza. Entonces ese control, ese seguimiento nos tienen que ayudar las jefaturas con la propuesta del plan de gestión de vacaciones, y el que lleva el control es Talento Humano. Pregunta doña Marilyn Solano: y entonces, el avance quién se lo va a pedir a Talento Humano, ¿ustedes don Deiber (Arrieta)?.....

Señala don Deiber Arrieta: sí señora, cuando enviamos a solicitar el plan, le indicamos a Talento Humano las fechas que nos debe entregar los seguimientos para poderlo presentar aquí a la Junta Directiva y las desviaciones que vaya teniendo. Ahí se le propuso, y eso fue un correo que se envió masivamente a todas las jefaturas responsables, que para una “x” fecha de setiembre y para el corte de diciembre que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 58

presentamos en enero, tienen que enviarnos la información por defecto, de eso igual vamos a hacer recordatorios para que la gente nos esté enviando la información para el seguimiento y la presentación de las desviaciones que vayan teniendo en los planes. Yo esperarí, y parte de la reflexión doña Marilyn (Solano) cuando se solicitaron los planes, es que la gente sea consciente, y se ocupan recursos, se ocupa alguna necesidad para poder atender eso las pusiera en el plan, pero el plan está evaluado por la Jefa del Departamento de Talento Humano, ella fue quien nos envió la información y ella es la que nos entregará la información de los seguimientos.....

Señala doña Marilyn Solano: muchas gracias don Deiber (Arrieta).....

Externa don Lizandro Brenes: muchas gracias compañeros por esto, aquí dos acotaciones; ¿iba yo?, no sé si doña Ana Ruth (Vílchez) estaba antes que yo, disculpen es que hasta ahorita veo la mano.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: creo que usted la había levantado antes.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, dos acotaciones rápidas, yo creo que uno tiene que esforzarse por ser justo en todas las actividades que uno realiza, y aquí yo sí creo que a partir de la sesión N° 046-2025 que se tomó el acuerdo, y desde que doña Celina (Madrigal) también nos mostró su informe de cumplimiento de auditorías internas y externas, quedó evidenciado una cultura que no está correcta, y eso a ver cuándo a mí me muestran ese seguimiento, no sé si las personas encargadas de hacer las cosas tienen claro que las tienen que hacer, y yo sí quiero reconocer por justicia el liderazgo de la señora Gerente que me consta que sí en este caso llamó a todas las jefaturas, yo le pregunté a doña Rocío (Céspedes) después, y me dijo “sí yo llamé a todas las jefaturas”, tenía reunión yo no sé cuándo, creo que ella también lo indicó aquí en sesión y está tratando de implementar una cultura de que la gente haga lo que le corresponde hacer. Por lo demás otro comentario, muchas gracias don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta), Finanzas al fin de cuentas es un área de servicio y ustedes han servido en muchas cosas muy bien, a fin de cuentas, también aquí hay elementos de Activos, de Operaciones, de Talento Humano, etcétera, que también tienen que hacerse cargo y también tienen que asumir. Yo he visto una transformación interna en Contabilidad, control presupuestario, ejecución presupuestal, o sea por lo menos un control, un servicio que es adecuado y creo que eso también hay que reconocerlo en este caso, e incentivar para que sirva como incentivo para que se siga trabajando bien y que no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 58

volvamos a llegar a un punto donde nos muestran un informe de seguimiento de productos de auditorías internas y externas y no se están haciendo las cosas, que fue lo que sucedió. Ojalá que podamos ser proclives a cambiar esa cultura porque me parece que es un tema de cultura, por ejemplo, también puede hacerse la analogía con el cumplimiento de acuerdos.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), adelante.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, muchas gracias a don Deiber (Arrieta) y a don Gustavo (Redondo), yo también me uno a ese deseo y a ese entusiasmo que nos transmiten ustedes al ver un plan que parece que va a funcionar, y yo espero que así sea, y que si no es así, como dicen ustedes, tengamos las justificaciones y disposición a seguir adelante, y que podamos avanzar en relación con estos informes mucho más de lo que avanzamos este año con los resultados del 2023. Una pregunta concreta a don Deiber (Arrieta) que mencionó que posterior a la reestructuración, aún nos faltan plazas o recursos humanos que llenar, quisiera que me aclarara un poquitito cómo andamos por ahí, yo sí recuerdo la reestructuración que trasladamos el Área de Activos, de capitalización y bueno considerando que la mayoría de estos aspectos a mejorar son del Área Contable-Financiera quisiera que me recuerde cómo estábamos con eso, qué recursos nos faltan, qué necesitamos y en qué podemos fortalecer el área que está, yo también lo creo, trabajando muy bien y liderando procesos muy importantes de mejora en JASEC. Gracias.....

Señala don Lizandro Brenes: de hecho, ambos levantaron la mano, previo antes de darle la palabra a doña Marilyn (Solano) le voy a dar la palabra a ellos para que le contesten a doña Ana Ruth (Vílchez), don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo), adelante.....

Comenta don Deiber Arrieta: doña Ana Ruth (Vílchez), vamos a ver, el año pasado se reclasificó un Asistente a Profesional Nivel 2 esa sí fue solicitud del año pasado, y a la fecha no se ha realizado y no se ha iniciado el proceso de contratación, también se dio un Profesional Nivel 1 que venía en complemento con el traslado que se hizo de la carga de activos hacia Contabilidad para apoyar las funciones de activos, lo que hemos hecho es dividir todas las funciones de activos y darle un poquito a cada uno de los que están en el Departamento (de Contabilidad) para que ellos puedan atender, extraordinariamente estamos creando un nuevo sistema para el registro de los traslados de activos y de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 58

los retiros, donde ya no se van a recibir formularios sino que el mismo usuario va a poder hacer esa función, entonces nos va a reducir mucho de la carga. Estamos trabajando muy fuerte con TI (Tecnologías de Información) para hacer mejoras en los procesos, la respuesta que nos dio Talento Humano a la consulta, es que ellos podrían tardar de seis a ocho meses en contratarnos esos recursos, entonces posiblemente para este año no vayamos a contar con el llenado de esas plazas, porque esa fue la respuesta que por correo nos dio la Jefa de Talento Humano, en función de la evaluación de los tiempos, entonces las plazas no estarían, pero lo que estamos haciendo es abocándonos a revisar procesos, ver cómo automatizamos para poder ir reduciendo los tiempos para ver si podemos ir saliendo con la carga, esto es lo que hemos venido estando trabajando con la implementación de los sistemas para ver si eso nos ayuda, mientras está el personal definitivo que pueda hacer el tema de los levantamientos. Don Lizandro (Brenes), lo que nos contestó Talento Humano y me aprovecho en el tiempo de doña Ana Ruth (Vílchez), porque creo que las dos preguntas son importantes, ellos están abocados a lo de la (Ley) 9635), y entonces mientras están en este proceso y con los demás concursos nos dieron esa respuesta, y las dos plazas sí tienen presupuesto.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: bueno, muchas gracias don Deiber (Arrieta), no sé ¿si tengo un poquitito de tiempo don Lizandro (Brenes)?.....

Responde don Lizandro Brenes: sí, más bien vamos a ver, queda un punto de fondo, yo no sé si nos va a dar tiempo de verdad de ver ese punto de fondo, de la Política de Transparencia, doña Rocío (Céspedes), o si usted considera; yo sé que doña Joseline (Ramírez) ha estado esperando, pero para poder discutir bien estoy viendo que hay cinco palabras solicitadas, yo quisiera quizá entonces mocionar para trasladar ese punto, tal vez para el lunes y así poder discutir esto que a mí me parece medular el seguimiento de acuerdos de las auditorías, si les parece, doña Rocío (Céspedes) ¿usted qué opina?.....

Responde doña Rocío Céspedes: completamente de acuerdo, para que ustedes no solo vean este punto como corresponde a las necesidades de ustedes y no “carrerear “ con el otro, lo veo muy factible.....

Señala don Lizandro Brenes: bueno ya tengo más manos, ¿es para referirse a lo de trasladar el asunto don Salvador (Padilla)?, adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 39 de 58

Responde don Salvador Padilla: sí, yo estaría de acuerdo si se trasladará al próximo jueves porque me parece que la Política de Transparencia, discutirla en una hora es bastante limitado, además que me imagino que en la agenda habrá otros temas. Entonces, yo propondría que se destine, pero para el próximo jueves añadiendo a su moción.....

Señala don Lizandro Brenes: sí de acuerdo, entonces tal vez trasladarlo para una próxima sesión, y yo me comprometo a que no sea el lunes, es que digamos si me comprometo para jueves y sale no sé qué hay que hacer una modificación porque se cayeron quince postes (...), espero que eso no suceda verdad, pero para ver la planificación del miércoles para jueves. Pero sí, para una próxima sesión y yo me comprometo aquí en vivo. Si están a favor de esa moción de orden sírvanse levantar la mano, para trasladar el punto.....

Somete la Presidencia a votación la moción de orden para trasladar el artículo N° 7 sobre Política de Transparencia.....

Indica don Lizandro Brenes: de manera unánime con los seis votos, muy bien. Muchas gracias.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

Trasladar la presentación y discusión del artículo N° 7 sobre Política de Transparencia para una próxima sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces doña Ana Ruth (Vílchez) sí tiene tiempo.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: sí, bueno muchas gracias. En realidad, de un tema tan importante como es el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría (Externa) y el corregir todo lo que hemos visto que es tan necesario, nos surge nuevamente la preocupación sobre el proceso de contratación, o sea realmente yo creo que ya hemos hablado mucho de esto, hemos hablado mucho de la lentitud de esos procesos. Sinceramente yo les digo, cuando vemos los informes que nos da la comisión, don Gustavo (Redondo), sobre el avance de la comisión para el pago del retroactivo, yo siempre me pregunto, bueno esa parte fuerte la está llevando Financiero, entonces realmente no entiendo cómo Talento Humano nos dice que están con la (Ley) 9635. Hablamos en algún momento que iban a ser dieciséis casos manuales, hicieron luego otros casos, pero hasta donde entiendo lo grueso y las revisiones las está haciendo

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 40 de 58

Financiero, y también relacionando un poco el trabajo que hizo TI (Tecnologías de Información). Entonces, yo todavía no entiendo y quisiera ver de qué manera podemos solucionar ese problema, de que un concurso siga tardando siete u ocho meses, dado que esta reestructuración que estamos mencionando se hizo hace mucho tiempo y entonces cómo es posible que ahorita no tengamos los recursos. Tenemos toda la intención de trabajar, toda la intención de hacer las cosas bien, pero no contamos con los recursos para hacerlo y hay un departamento que no sé cuántas personas necesita para poder dar solución a lo que fue creado, a los problemas para los que fue creado, para resolver verdad. Entonces, no sé, es tal vez como ejercer mi derecho a decir “me preocupa, y ya no sé qué podemos hacer en este campo”, porque yo creo que ya hemos intentado, hemos hablado, hemos tratado de buscar soluciones y realmente no logramos avanzar en este campo.....

Señala don Lizandro Brenes: solo para secundar eso y aprovechar la intervención de la Administración, a ver a mí me parece que ya lo de la (Ley) 9635 se está volviendo excusa y según lo que yo entiendo de hecho fue desde Presupuesto, desde Finanzas donde se modeló las pivote y lo demás, el sistema para hacer el modelaje y luego TI (Tecnologías de Información) también está con los sistemas. También está la gente de financiero por parte de don Gustavo (Redondo) en la comisión. Entonces, realmente qué es lo que está liderando Talento Humano, y por qué siempre que nosotros consultamos sobre el proceso de reclutamiento esa es la excusa, esa es una pregunta concreta, porque yo también estoy un poco preocupado en extremo por esa circunstancia.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo) me había levantado la mano, me parece que doña Rocío (Céspedes), luego con Edwin (Aguilar) y luego don Alexander (Mejías), y doña Marilyn (Solano), perdón doña Marilyn (Solano) antes que don Alexander (Mejías) y don Edwin (Aguilar). Es don Gustavo (Redondo), doña Marilyn (Solano), doña Rocío (Céspedes), don Alexander (Mejías), y luego don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, rápidamente tal vez, voy a empezar por lo último; con lo de la (Ley) 9635 esperamos sacarlo ya en julio, Talento Humano igual está con casos de uso, que es lo que ellos están haciendo a mano, el cálculo de los casos que se determinaron. Ya TI (Tecnologías de Información) ya está finalizando o ya finalizó las últimas cinco planillas que faltaban, de nuestra parte ya

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 58

finalizamos. Entonces, eso sería un tema que esperamos ya muy pronto traerles el informe final, ya propiamente para tomar decisiones del pago.....

Continúa don Gustavo Redondo comentando: luego tal vez de los comentarios anteriores, primero agradecerles tal vez los comentarios que hacían hacia el área, el área como tal, el nombre no está de adorno verdad, si es servicio es para servirle a la institución, entonces eso sí lo tenemos muy claro. Ahí más bien, lo que quería era tal vez indicar que evidentemente el tema de los demás recursos faltantes, el comentario de don Deiber (Arrieta) se hace en función de la transparencia de poderlo mencionar, sin embargo, jamás sería una excusa para decir desde ya que no vamos a cumplir, nosotros más bien y yo creo que a ustedes les consta todas las jefaturas hacen el mejor esfuerzo siempre por adaptarse a las cosas que tenemos y a los recursos, muchas veces por ejemplo hemos tenido gente incapacitada y otros temas, que el resto de los equipos sale adelante con las tareas que tenemos que hacer, con los recursos y demás. Igualmente por ejemplo, el tema de lineamientos sobre reglamentos, entendemos que es para estandarizar, porque no había una guía en ese sentido y eso es de mejora, entonces simplemente lo vamos a revisar, vamos a ver qué mejoras le hacemos respecto a lo que traíamos y lo más pronto posible igual les vamos a traer ese reglamento. Tal vez, sí hacer un comentario y con esto termino, de culturizar ciertas cosas, si ustedes revisaran o tuvieran a mano lo que son las pruebas (...) de los puestos de Servicios Financieros, el control es uno de los pilares que en realidad nuestros puestos tienen más altos, o sea son de la competencia más latente, entonces para nosotros sí es muy fácil entender que entre los componentes del sistema de control interno, el seguimiento que es el quinto elemento es uno de los más importantes, entonces es una tarea que tenemos en realidad de seguir tratando de generalizar en la empresa, que todos entiendan que estos temas de las recomendaciones de Auditoría Externa, de Auditoría Interna son necesarias para ir mejorando, por ejemplo creo que en el año 2024 se atendieron cien recomendaciones de Auditoría Interna si no mal recuerdo el último informe, de esas cien creo que como cuarenta y tres eran de Servicios Financieros, porque somos un área que por nuestro rol suelen salir muchas recomendaciones, y parte de lo que tenemos como meta es ir ojalá cerrando todas las anteriores, porque sabemos que año a año van a seguir saliendo otras cosas que se mejoran y que hay que atender. Entonces, pues vamos a tratar igual de darle mejor seguimiento a este tema de las

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 42 de 58

recomendaciones e igualmente ahí sabemos que tenemos el apoyo de doña Rocío (Céspedes) y de don Edwin (Aguilar) para cualquier persona que no nos esté colaborando como se quisiera, ellos también ahí nos van a colaborar.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), adelante.....

Resalta doña Marilyn Solano: yo quisiera, al igual casi que cuando yo vine acá en febrero del año pasado, que siempre sugerí que por favor aprobáramos un comité corporativo de TI (Tecnologías de Información), y a la fecha no sé absolutamente nada de eso. Por qué no hacer un comité de Auditoría Interna, el comité de Auditoría Interna puede precisamente ver estos temas de cumplimiento, trae un resumen a Junta Directiva, esto que yo acabo de preguntarle a don Deiber (Arrieta) que me presente en Excel y todo lo demás, un comité interno de Auditoría (Interna), ahí nosotros podríamos tener la certeza que se va a dar ese seguimiento, porque ya es un tema no tan estratégico, como lo que aquí sí tenemos que manejar. Entonces, se los dejo acá y creo que la misma Auditora, creo que fue el lunes que lo escribió también un comité de Auditoría Interna, pero parece que los comités, por lo menos esos dos que para mí sí son estratégicos, para nosotros, no se quieren atender y eso a mí me frustra, yo no sé si ustedes como directores y directoras eso no les es importante, pero por lo menos para mí sí es importante, si ustedes no lo quieren aprobar obviamente yo quedo en desventaja, pero por sobre todo la institución, y que entonces la Administración tampoco quiere escuchar, esa es mi apreciación porque a la fecha tengo un año y un tanto de meses de estar acá y no sé absolutamente nada de eso, entonces yo sí a ustedes directores y directoras les pido por favor que valoren el comité de Auditoría (Interna), aquí vamos a ayudar a los compañeros a que esto se maneje, a pedirle a Talento Humano “traíganos acá la atención de esas observaciones” a TI (Tecnologías de Información) “traíganos acá para ver esas observaciones”, y que no sólo recaiga en el departamento de don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta), Finanzas, me parece. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: a usted las gracias doña Marilyn (Solano), sigue don Alexander (Mejías), luego doña Rocío (Céspedes) sino me equivoco, adelante.....

Comenta don Alexander Mejías: sí buenas noches. Yo creo que el esfuerzo que se hace para poner las cosas en orden es un gran esfuerzo, y cuando uno ve temas que están muy rezagados es importante

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 58

meter gente, digamos en la parte financiera, en todas esas cuestiones de (...), auxiliares y demás, se requiere mucho trabajo, eso realmente no hay que negarlo, entonces yo creo que los recursos son necesarios, sin embargo, no están llegando. Yo le voy a preguntar a don Juan (Antonio Solano), nosotros podríamos definir un grupo de personas, o sugerirle a la Administración un grupo de personas que se sumen a Talento Humano por un período de tiempo determinado para sacar contrataciones, no sé al final de cuentas digamos enfocado en lo que decía don Deiber (Arrieta), se ocupan dos personas, o sea es que es como imposible pensar que vamos a durar ocho meses digamos, no le cabe a uno en la mente que tengamos una agilidad tan buena y que la estemos desperdiciando, o sea para mí eso es como sabotear la organización, pero mientras que le llegamos a eso, no sabemos si le vamos a llegar o no, yo creo que se tienen que tomar decisiones todavía más fuertes. Pero entonces la pregunta es, puede la Administración sacar no sé, cuatro o cinco personas de algún otro departamento y decirles, incluso con la Junta Directiva, se nombran esas personas temporalmente para ayudar al departamento de Recursos Humanos a que saquen las contrataciones. Porque es que yo lo que me imagino es a alguien publicando concursos que no tiene nada digamos como de científico, recogiendo la información de los oferentes; o sea es como una contratación externa nada más que a lo interno, ponemos cuatro o cinco personas, esas personas publican, reciben y ahora sí se hacen entrevistas, y luego se define la persona, no sé la Administración tendría que definir a alguien ahí, porque si no, no vamos a avanzar, eso es como una opción a lo interno, y tomando siempre que está Junta Directiva tomé un acuerdo de eso. Entonces, no sé esa es como una idea suelta, pero quería ver como la viabilidad.....

Resalta don Juan Antonio Solano: sí, tanto la Junta como Gerencia puede tomar ese tipo de decisiones, aquí el detalle está en quién va a poner usted a hacer ese trabajo, porque sí tiene que haber atinencia en cuanto a la especialidad, es decir, no va a poner usted un graduado en Administración de Empresas con amplia experiencia en Contabilidad a hacer análisis de selección de personal, entonces sí tiene que haber una atinencia en cuanto a la experiencia de las personas que van a participar, que tengan la experiencia suficiente para hacer el tipo de gestión que se puede hacer, entonces en ese sentido yo vería que hay que tomar ese detalle, y sí, pues la Junta Directiva o la Gerencia pueden tomar decisiones para reforzar equipos de trabajo, y sí obviamente tiene que haber una razonabilidad en el sentido de que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 58

no se va a quitar gente a un departamento, debilitarlo para pasar a otro y fortalecerlo, no, o sea, tiene que haber una proporción, pero en términos generales sí es posible tomando en cuenta el tema de las atinencias en las formaciones y en los requisitos de los puestos de los funcionarios del departamento de Talento Humano.....

Comenta don Alexander Mejías: ok, y tal vez ahí en esa parte es donde yo digo, es un apoyo, digamos, es como la parte operativa, la parte decisoria, ahora que usted menciona eso, puede seguir siendo la misma parte de Recursos Humanos, o sea, los que actualmente están decidiendo o los que llevan a finiquitar eso que sean los mismos, nada más es como decirle “mire, aquí están las cuatro o cinco personas, haga el estudio”, o sea, yo creo que se le aliviana más el tiempo, es como colaborar en la parte operativa y en la parte de las atinencias y demás que sea la parte de Recursos Humanos y que alguien le lleve el pulso a eso.....

Continúa señalando don Alexander Mejías: o sea, es que yo lo que digo es, con todo el respeto, o sea, si nosotros permitimos como Junta Directiva que duren ocho meses en una contratación, yo creo que todo el resto de lo que estamos haciendo, o sea, es como lo que decía doña Marilyn (Solano) ahora, es como tener una impotencia verdad, entonces yo sí propondría algo así, tal vez trabajarlo, ya presentar una moción en una siguiente sesión, pero yo creo que hay que entrarle a eso, si no le entramos a eso yo creo que salimos de aquí con una nota cero, porque ya es repetitivo, reiterativo y no hemos podido lograr hacer nada con respecto a eso, entonces yo creo que sí hay que intervenirlo, o sea, para mí eso es como la posición. Entonces por lo menos yo sí quisiera como verlo con algún otro director, o entre varios, y hacer una moción, que la construyamos con tiempo y ya traerla para presentarla aquí.....

Indica don Lizandro Brenes: yo estoy de acuerdo, don Alexander (Mejías), me sumaría a tratar de hacer esa propuesta. Puntualmente, porque también falta correspondencia y asuntos varios, y hay dos correspondencias, don Gustavo (Redondo) y don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Gustavo Redondo: gracias, puntualmente tal vez, para aportar a lo que decía doña Marilyn (Solano), solo quería recordarles que los comités de apoyo a la Junta Directiva son los que ustedes creen que son necesarios, que pueden aportar a la labor estratégica de seguimiento y dirección de la empresa, existen lineamientos aprobados por la Junta Directiva desde abril 2022 para la creación de

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 45 de 58

comités, con temas de pesos, contrapesos, idoneidad técnica y demás, establecimiento de objetivos y de reportería, verdad, temas de transparencia y también la necesidad de reglamentar cualquier comité que se vaya a crear verdad, pero entonces para que lo consideren, inclusive, si esos lineamientos ven que ya no son acordes a las decisiones que necesitan tomar, también existe la posibilidad, evidentemente, de actualizar el código de Gobierno Corporativo, pero sí es un tema que está ahí verdad, que sí la Junta Directiva puede requerir el apoyo de comités, verdad, que no suplanta nunca ni a la Junta ni a la Administración, pero sí es un apoyo, que tenga conocimiento técnico.....

Hace ver don Gustavo Redondo: además, doña Marilyn (Solano), las funciones normales de los comités de auditoría, aquí hasta 2022 estaban segregados en dos comités, un Comité de Finanzas y otro que se llamaba Comité de Auditoría, no se llama Auditoría Interna, pero sí era liderado, me parece, por Auditoría Interna, entonces sí existían hasta hace años, entonces para que lo consideren ahí en lo que haga “clic” también con el tema de Gobierno Corporativo.....

Indica don Lizandro Brenes: finalmente, don Edwin (Aguilar).....

Comenta don Edwin Aguilar: sí señor, don Alexander (Mejías), hacerle la indicación de que sí existe la posibilidad de hacer movimientos a lo interno, esos se llaman traslados, se pueden hacer traslados en propiedad, de hecho, parte del contexto, contarles que nosotros hemos estado gestionando el realizar movimientos, realizar traslados en plaza en propiedad para asegurar que se cumpla con la modelación en el análisis de capacidad de penetración, para poder presentar eso, estar seguros de que vamos a poderlo presentar, cumplir con eso y poder presentar el tarifario 2026 el próximo año, ¿por qué estamos haciendo esos movimientos?, nosotros nos acercamos a Recursos Humanos, estuvimos viendo la resolución que se sacó, que se está gestionando para eso, ese aseguramiento, y el asunto es que ahí volvió a salir, no para esto de don Deiber (Arrieta) Y don Gustavo (Redondo), sino para realizar esos movimientos, la lentitud que estamos teniendo para los nombramientos, ¿por qué?, porque si los nombramientos los pudiéramos hacer rápidamente de vacantes no tendríamos que estar haciendo movimientos internos, sino que repondríamos la cantidad de plazas vacantes que tenemos y podríamos dar abasto con esos requerimientos, en este caso muy específico y de mucho cuidado, el cumplimiento de capacidad de penetración para presentar el tarifario.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 58

Continúa señalando don Edwin Aguilar: eso se nos juntó también con que la ejecución de las partidas de remuneraciones han ido bajas, aquí don Gustavo (Redondo) no me deja mentir, han ido bajas y tenemos subejecución, no sé si se acuerdan el año pasado cómo estuvimos con Proveeduría, bueno, en este momento es Recursos Humanos, ¿por qué?, porque se tenía previsto una serie de contrataciones, que ya tuviéramos más gente incorporada en JASEC, estaríamos gastando más remuneraciones, eso no se está dando así. Entonces, contarle que tenemos entonces con respecto a contrataciones en Talento Humano dos frentes de trabajo, uno que es el nombramiento en propiedad de los interinos, que eso es una directriz que desde el año pasado estamos tratando de ejecutar, ya pronto va a salir el concurso para técnicos, que ese es grande, más de cincuenta personas, pero no podemos descuidar de ninguna manera el frente de trabajo, que es el nombramiento de las plazas vacantes, todo esto que estamos viendo con don Deiber (Arrieta) y demás, lo que yo les cuento con ese aseguramiento de la capacidad de penetración para cumplimiento tarifario, lo que evidencia es que nos estamos quedando atrás o no estamos dando abasto con las necesidades que tiene la institución para llenar plazas vacantes.....

Hace ver don Edwin Aguilar: reportarles que se han tenido varias reuniones de Gerencia y de parte de la Subgerencia se han solicitado dos cosas: se pidió por escrito, mañana vence el plazo, del cronograma para el nombramiento de vacantes, eso para definir la gestión de los recursos presupuestarios y además una vez que Talento Humano nos da el cronograma poder nosotros desde Gerencia con apoyo, priorizar ese grupo de contratación de vacantes, en el sentido de que tal vez no será mágica la gestión de Talento Humano pero sí poder entrar a revisar dónde nos aprieta más el zapato, para entrar y resolver lo que más necesitamos en el tiempo más corto, esa es una. Lo otro es informar que la Junta Directiva ya brindó dos apoyos a Talento Humano, la Junta Directiva aprobó presupuesto para la contratación de dos plazas de servicios especiales que vinieran a reforzar a Talento Humano, y también la Junta Directiva aprobó recursos para una contratación de apoyo externo, de servicios de apoyo externo. Reportarles que, a la fecha ya se le mandó a pedir por escrito a Talento Humano respecto a que ya han pasado más de tres meses y todavía no está resuelto la contratación de las dos plazas de servicios especiales para ellos mismos, uno esperaríamos que sería de mucho interés de ellos poder contar con más recursos, para poder

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 47 de 58

atender las necesidades que se tiene, esa nota ya se tiene pedida. También se tiene pedido qué está pasando con la contratación de apoyo externo, en el sentido de que esa licitación ya salió, se tuvo que declarar infructuosa por correcciones que se tenían que hacer en el cartel, ya se hizo, Recursos Humanos ya pasó las correcciones, está pidiendo que se vuelva a publicar, de lo que me dijo don Simón (Marín) ahora en la tarde, eso estaría para el diez de julio, la publicación por segunda vez de la contratación, hay que darle seguimiento, vamos a ver si podemos ayudar a acortar ese tiempo, porque si alineamos con la Junta Directiva desde la Administración de que esas gestiones tienen que realizarse. Y es que estamos hablando de cosas muy importantes, no sólo en este caso de don Deiber (Arrieta) y don Gustavo (Redondo) que están atendiendo los requerimientos de la Auditoría Externa, sino que necesitamos asegurar la presentación del estudio tarifario el próximo año, y no podemos mantener un riesgo sobre que las cosas se den y que las cosas avancen en este momento. Con todo gusto, apenas nos conteste Talento Humano podríamos hacer un informe aquí para Junta Directiva, de cuál es la situación y qué es lo que estaríamos programando en lo sucesivo.....

Indica don Lizandro Brenes: yo creo que tenemos que ampliar el tiempo para ver el tema de Talento Humano en una sesión definida, donde también podamos con la construcción que don Alexander (Mejías) indica, traer alguna alternativa; don Deiber (Arrieta) había mencionado que la propuesta de acuerdo es tomar nota, yo estoy agregando aquí una propuesta de acuerdo inicial, que es solicitar a la Administración un informe sobre el estado de contrataciones que Talento Humano debe realizar y presentarlo ante este órgano, en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la firmeza de este acuerdo, y su respectivo plan de atención, ¿lo copiaste doña Georgina (Castillo)?, ella me movió la cabeza.....

Responde doña Georgina Castillo: estoy en ese proceso, si usted me permite.....

Externa don Lizandro Brenes: y eso se agrega al de tomar nota.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano), rápidamente porque también tenemos algunos otros temas.....

Señala doña Marilyn Solano: sí señor, nada más lo que quería hacer acotación de lo que les dije hace un rato con relación al plan de atención que también la Administración o quien corresponda, no sé a

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 58

quién, que nos presenten aquí, porque aquí lo que va a venir es un informe del estado de contrataciones, sí, pero cómo las voy a atender entonces.....

Señala don Lizandro Brenes: sí, por eso le estoy sumando lo que usted dice que me parece valioso, al final “y el respectivo plan de atención que corresponda”

Externa doña Marilyn Solano: ah ok, gracias.....

Resalta don Lizandro Brenes: o sea además de; yo creo que lo leí también y leí también lo suyo, para que doña Georgina (Castillo) lo contemple. Listo, doña Georgina (Castillo) ¿si lo contaste, también lo del plan de atención?; ok.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, entonces tomar nota a la propuesta que habíamos leído, se agrega está también con la observación de doña Marilyn (Solano). Si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: seis votos, y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: seis votos también, queda aprobado de manera unánime y en firme con los seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes, y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

6.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-484-2025, suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-C-099-2025 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros y el Lic. Deiber Arrieta Fonseca, Jefe a.i. Departamento de Contabilidad. 3. Excel sobre seguimiento de recomendaciones 2024.....

6.b. Tomar nota de la información presentada por el Área Servicios Financieros y el Departamento Contabilidad relativa a los planes de atención a las recomendaciones de la Auditoría Externa correspondientes al periodo 2024, en cumplimiento del acuerdo de sesión ordinaria N° 046-2025 del 05 de junio de 2025.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 58

6.c. Solicitar a la Administración un informe sobre el estado de contrataciones que Talento Humano debe realizar, así como el respectivo plan de atención que corresponda, y presentarlo ante este Órgano, en un plazo no mayor a 15 días naturales contados a partir de la firmeza de este acuerdo.....

ARTÍCULO 7.- POLÍTICA DE TRANSPARENCIA.

Se traslada la presentación y discusión de este artículo según lo dispuesto en el artículo N° 6.....

CAPÍTULO IV	OTROS ASUNTOS.
--------------------	-----------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.

- a. Solicitud de la Señora Patricia Mata.**
- b. Solicitud de la Municipalidad de Cartago.**

a. Solicitud de la Señora Patricia Mata.

Se conoce el siguiente documento: 1. Carta suscrita por la Sra. Patricia Mata Meza.....

Indica don Lizandro Brenes: pasamos a correspondencia, antes de darle la palabra a doña Rocío (Céspedes) para que nos la exponga, con respecto al primer punto que es una solicitud de la señora Patricia Mata, de hecho, yo lo que quería consultar a don Juan (Antonio Solano) es si esa solicitud, que se enmarca en un proceso y demás, que ya pasó su fase recursiva, etcétera y la vía administrativa, tiene que declararse confidencial o no.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: no, porque se está solicitando información, la solicitud por sí misma no.....

Señala don Lizandro Brenes: gracias, era para salvaguardar la debida forma; doña Rocío (Céspedes) usted nos ayuda con la solicitud, adelante.....

Comenta doña Rocío Céspedes: ¿para ambos puntos, don Lizandro (Brenes)?, ok, tenemos como inciso a), se recibe remitido a ustedes y suscrita por doña Patricia Mata Meza, en donde solicita copia completa certificada del expediente del órgano director del procedimiento en contra de ella, que suscribe el oficio, el cual debe contener además la resolución de la Gerencia N°GG-485-2025, del 24 de junio, comunicado el día de hoy mediante correo electrónico a las 09:00 horas y lo solicitado mediante correo electrónico del 20 de junio que dice “buenas tardes doña María Nela, se da acuso de recibido y se solicita la revisión

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 50 de 58

de las actas completas y las grabaciones de los respectivos segmentos correspondientes a las sesiones N°046-2025, del 5 de junio del 2025; N°048-2025, del 12 de junio de 2025 y N°050-2025 del 19 de junio de 2025". Importante hacer la observación de que nosotros los expedientes los tenemos, no obstante, no sé en este caso, si al no haberse aprobado estas actas a las que se hace mención en la solicitud corresponde o no facilitarlas. Ese es el primer oficio que está aquí en correspondencia.....

Hace ver don Lizandro Brenes: yo no sé don Juan (Antonio Solano), yo creo que se está pidiendo información, yo no tengo ningún problema, pero no sé, don Juan (Antonio Solano), ¿qué procede en este caso?.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí señor, las actas se pueden entregar una vez aprobadas, eso obviamente está en fase de transcripción, entonces la publicidad de las actas se da en su aprobación, hasta que no se apruebe el acta, el acta no existe, entonces debería de contestarse en el sentido de que las actas se les dará una vez que la Junta apruebe el acta correspondiente, porque en este momento no existe el acta, entonces tanto la grabación como el acta se les entrega una vez que la Junta las apruebe, ese es el punto ahí.....

Externa don Lizandro Brenes: también le iba a preguntar entonces qué procedía con la grabación, pero bueno, ya usted me contestó que también cuando se den las actas aprobadas. Doña Marilyn (Solano).....

Señala doña Marilyn Solano: rápidamente porque yo sé que faltan tres minutos, yo lo que quiero preguntar es que si la persona, quien sea, en este caso este quiere, creo que tiene todavía la vía de poder apelar, a nivel del órgano superior.....

Resalta don Lizandro Brenes: en el (Tribunal) Contencioso Administrativo.....

Continúa consulta doña Marilyn Solano: sí, si ella lo eleva a esa otra instancia mi pregunta es, ¿va a tener un plazo para que ella alegue esto?, y digamos, al no facilitarle ¿puede ser un problema para ella?, porque puede ser que el tiempo o el plazo no lo pueda cumplir, esa es mi pregunta.....

Hace ver don Juan Antonio Solano: recordemos que con la resolución que hace la Junta Directiva se agota la vía administrativa, entonces ya no hay ninguna vía recursiva en vía administrativa, lo que opta es ir para la vía judicial, ahí obviamente en la vía judicial no tenemos plazos cortos. Lo que pasa es que aquí hay una situación de materialidad de las cosas, es decir, la Ley General de Administración Pública

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 51 de 58

establece que el acta de la Junta Directiva tiene que ser aprobada por la Junta Directiva, entonces la Junta Directiva no puede dar lo que no tiene, porque el acta tiene que ser transcrita y tiene que ser aprobada por la Junta, una vez aprobada ya se le da, lo que sucede es que hasta tanto no esté aprobada no tendríamos la facultad legal para hacerlo, ese es el punto.....

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: perdón don Juan (Antonio Solano), discúlpeme de verdad, es que se está venciendo el tiempo de sesión y yo no quiero cortar la discusión y tampoco que no se vote. Para ver los dos puntos de correspondencia, y por si existiera algún asunto vario, yo propongo una extensión hasta de diez minutos, espero que sea menos, pero pongo diez minutos para luego no estar repitiendo la votación; discúlpeme la interrupción así tan abrupta, pero es por el tiempo de sesión que está por vencerse en unos segundos. Mociono para ampliar la sesión hasta por diez minutos, si están a favor levanten la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción para ampliar el tiempo de la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

Ampliar la sesión hasta por diez minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: termine don Juan (Antonio Solano), disculpe.....

Comenta don Juan Antonio Solano: sí, era eso, que el acta se puede dar y la grabación que va unida al acta una vez que está aprobada por la Junta, porque en estos momentos no ha sido aprobada, entonces hay que dar ese chance de tiempo. No obstante, los plazos para interponer procesos judiciales no son plazos cortos en este momento, pero aquí el punto es ese, verdad, la ley nos contempla que debemos aprobar el acta, si no está aprobada no existe el acta y no podemos dar lo que no tenemos, eso es por la Ley General de la Administración Pública.....

Indica don Lizandro Brenes: ok, ¿entonces cuál sería la propuesta, doña Georgina (Castillo)?, yo creo que había una redacción que se traía.....

Externa doña Georgina Castillo: permítame un segundo.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) levantó la mano, adelante.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 58

Comenta doña Marilyn Solano: sí, me pareció que también requería que le dieran el expediente de la resolución por parte de la Gerencia, ¿eso sí se puede enviar?, solamente que se haga la excepción nada más de qué cosas no.....

Señala don Lizandro Brenes: ah sí, creo que el expediente tiene todo el derecho y me parece que, bueno, yo no se lo puedo dar porque yo no lo tengo, pero que la Administración se lo de, verdad.....

Continúa comentando doña Marilyn Solano: obvio, ya se sabe que lo tiene la Administración, pero entonces quedamos claro con esa instrucción.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, yo no sé doña Rocío (Céspedes) si quiere manifestar algo, pero me parece que ya eso es resorte de la Administración el brindar el expediente.....

Hace ver doña Rocío Céspedes: el expediente está, ¿verdad, don Juan (Antonio Solano), que sí se le puede dar?, nosotros lo tenemos completo.....

Señala don Juan Antonio Solano: ellos siempre tienen acceso al expediente por el procedimiento ordinario, lo que ella está pidiendo es que al expediente se le agreguen las actas y se le agregue un oficio de la Gerencia en donde impone la sanción, entonces ese documento que ella indica indudablemente que sí se le puede dar, o sea, de hecho el expediente está en un link, está digitalmente, no es físico, entonces sí se le puede dar haciendo incorporando ese oficio que indica, haciendo la salvedad de que las actas se incorporan en el expediente administrativo una vez que la Junta las apruebe.....

Comenta doña Marilyn Solano: sí, perdón, pero mi duda, más allá de lo administrativo que el resorte de la Administración, valga la redundancia, es que cuando estamos anotando aquí “instruir a la Gerencia General para que una vez recibida la información detallada en el inciso 8.a.2, o sea, no sé, del presente acuerdo, proceda con la certificación del expediente antes indicado y sea remitido a la señora”, entonces yo creería que es instruir a la Gerencia para que entregue lo que está en sus manos y que el tema de anexar, ya sea grabaciones o lo demás, que todavía depende de que nosotros la aprobemos, de eso se hará el trámite cuando corresponda, pero yo no veo claro el acuerdo, a eso me refiero.....

Hace ver don Lizandro Brenes: es que me parece que todo lo demás en cualquier procedimiento ya la persona imputada ya tiene derecho a accesarlo, es lo que parece que indicó don Juan (Antonio Solano),

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 58

ya ella en este momento, lo que se tenga de expediente lo puede accesar en cualquier momento, además ella tiene una abogada representada, también ella lo puede ir a pedir, eso fue lo que yo le entendí a don Juan (Antonio Solano).....

Comenta don Juan Antonio Solano: sí, se incorporan los documentos que en este momento se pueden incorporar, incluso hasta se puede facilitar, yo lo que entendí de la nota es, “deme una certificación del expediente completo con las actas”, lo que pasa es que en este momento no podemos darle una certificación de expediente completo con las actas, porque no las tenemos verdad, entonces se le estaría dando un expediente incompleto en este momento, pero sí se tendría que dar esa salvedad. Sí es muy importante decir que ella está pidiendo una certificación del expediente con las actas, lo que pasa es que en este momento la certificación, conforme a su petición, no se le puede dar porque las actas no se le pueden dar, no obstante, la nota de la Gerencia que ella hace, ya debería estar incorporada al expediente correspondiente que está en un link. Repito, ella está pidiendo certificación del expediente incorporando las actas, pero las actas no pueden darse en este momento porque no existen.....

Señala don Lizandro Brenes: de cualquier manera, para que no sobre, don Juan (Antonio Solano), ahí yo estoy agregando un (inciso) 8.a.5. es “indicar a la persona interesada que el expediente conformado con la información que se tiene hasta esta fecha lo tiene a disposición”, o sea, que ya tiene acceso pero que de una vez se consigne en el acuerdo que todo lo que quiera pedir hasta este momento se le puede dar, y de una vez digo, cuando estén las actas y las grabaciones todo lo que quiera pedir al respecto también se le dé, o sea, (...).....

Externa don Juan Antonio Solano: está correcto.....

Resalta doña Ana Ruth Vílchez: habría que indicarle la dirección ahí, o cómo lo puede accesar.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Ana Ruth (Vílchez), usted levantó la mano, más bien discúlpeme la interrupción, adelante.....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: perdón, más bien hablé sin que me diera la palabra; o sea, habría que indicar ahí dónde lo tiene a disposición, verdad, en dirección que se le suministrará, o no sé.....

Hace ver don Lizandro Brenes: no sé con quién, ¿a disposición con la Gerencia, será?, o con el superior, o no sé quién tiene el expediente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 54 de 58

Resalta doña Rocío Céspedes: se resguarda en Gerencia.....

Señala don Lizandro Brenes: entonces a disposición con la Gerencia General, ahí lo puse para que se agregue eso en el acuerdo. Doña Ana Ruth (Vílchez).....

Comenta doña Ana Ruth Vílchez: sí, una consulta, puede que la respuesta pueda ser obvia, pero prefiero confirmarla, en el caso de las actas ella está pidiendo solo los extractos donde se toca su tema verdad, supongo que por ser ella la interesada directa pues tiene acceso, aun cuando esa información fue declarada confidencial, o todos los puntos fueron declarados confidencial en Junta Directiva, ¿don Juan (Antonio Solano)?.....

Señala don Juan Antonio Solano: sí, las partes tienen acceso irrestricto al expediente por ser parte.....

Externa doña Ana Ruth Vílchez: perfecto, muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, agregando ese (inciso) 8.a.5, no veo más manos, entonces si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime con seis votos, manténganla levantada para la firmeza o levántenla de nuevo para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: seis votos también, queda aprobado de manera unánime y en firme con seis votos presentes.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

8.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Carta suscrita por la Sra. Patricia Mata Meza...

8.a.2. Instruir al personal de Junta Directiva para que remita a la Gerencia General las actas N° 046-2025, 048-2025 y 050-2025, una vez aprobadas por el Órgano Colegiado, así como las respectivas grabaciones, para que sean anexas al expediente del Órgano Director del Procedimiento No. DISC-JASEC-01-2025.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 55 de 58

8.a.3. Instruir a la Gerencia General para que una vez recibida la información detallada en el inciso

8.a.2. del presente acuerdo, proceda con la certificación del expediente antes indicado y sea

remitido a la Sra. Patricia Mata Meza.....

8.a.4. Notificar el presente acuerdo a la Sra. Patricia Mata Meza.....

8.a.5. Indicar a la persona interesada que el expediente conformado con la información que se

tiene hasta esta fecha, lo tiene a disposición con la Gerencia General.....

Indica don Lizandro Brenes: siempre sí se nos fue bastante tiempo en esa correspondencia, queda una.....

b. Solicitud de la Municipalidad de Cartago.

Se conoce el siguiente documento: 1. Correo suscrito por la Sra. Silvia Navarro Gómez, Vicealcaldesa Municipal de Cartago.....

Comenta doña Rocío Céspedes: es una solicitud que se remite a la Presidencia de Junta Directiva, está dirigida pues a la Junta Directiva en pleno, en el cual la Municipalidad (de Cartago) señala acá que el próximo mes se va a tener la inauguración de la primera etapa del proyecto “Mueve” en Taras, con el fin de unirse a las celebraciones que llevará a cabo el programa Bruma en la plaza de deportes de Taras, sería el sábado 5 de julio de 10:00 a.m. a 4:00 p.m. en la Plaza de Taras. En este caso quién nos remite el correo es la señora Vicealcaldesa de la Municipalidad de Cartago y remite este oficio a la Junta Directiva solicitando el apoyo de JASEC con el préstamo o donación de un cable de aluminio entre 50 y 60 metros de largo, con el fin de realizar una acometida eléctrica para colocar los inflables dentro de la plaza, ya que el Comité de Deportes brindaría la electricidad para el evento.....

Hace ver don Lizandro Brenes: aquí, a ver, voy a hacer uso de la palabra rápidamente, la propuesta inicial, tengo que decirlo así, que viene de la Administración era trasladar a la Administración para la debida atención, sin embargo, yo ahorita mientras estábamos en otro punto, traté de redactar algo, le pido a doña Georgina (Castillo) que lo ponga en el chat, si me hace el favor, en el entendido de que más allá de cualquier desavenencia que tenga la Municipalidad (de Cartago), o sea, que haya entre instituciones, hablamos de lo de la PTAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) o lo que sea, yo entiendo que eso es una cosa y las posibilidades de colaboración en beneficio de la comunidad, sin ver

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 56 de 58

personas, sin ver lo que sea, sino viendo a la comunidad es otra, a mí me parece que en calidad de préstamo yo no veo por qué no se pueda prestar verdad, repito, viendo a la comunidad, independientemente de las personas. Por lo tanto, más allá de trasladar, que es un asunto administrativo, bueno, dar por recibido los documentos y sería “trasladar a la Administración la solicitud dejando como principio orientador que es de interés de este órgano colegiado el poder contribuir con la comunidad, atendiendo de manera favorable lo solicitado por la Municipalidad”, eso de notificar ya estaba también, “notificar el presente acuerdo a la Municipalidad de Cartago”; o sea, dando un principio orientador, y repito, ya di la justificación, yo quisiera mocionar en ese sentido.....

Indica don Lizandro Brenes: ¿alguien más?, no, votemos entonces, sí están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime y manténganla levantada para la firmeza.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza del acuerdo.....

Hace ver don Lizandro Brenes: de manera unánime también.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

8.b.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Correo suscrito por la Sra. Silvia Navarro Gómez, Vicealcaldesa Municipal de Cartago.....

8.b.2. Trasladar a la Administración la solicitud, dejando como principio orientador que es interés de este órgano colegiado el poder contribuir con la comunidad, atendiendo de manera favorable lo solicitado por la Municipalidad.....

8.b.3. Notificar el presente acuerdo a la Municipalidad de Cartago.....

Hace ver don Lizandro Brenes: 21 (horas) con 40 (minutos), consulto, ¿alguien tiene algún asunto vario o levantamos la sesión?, si alguien tiene un asunto vario habría que ampliarla verdad. Veo que no, bueno, muchas gracias compañeros. Ah bueno, don Salvador (Padilla).....

Consulta don Salvador Padilla: sí, quizá dos minutos para justificar la votación de este acuerdo, tres minutos.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 57 de 58

Indica don Lizandro Brenes: ok, ampliamos la sesión hasta por tres minutos, si están a favor sírvanse levantar la mano.....

Somete la Presidencia a votación la moción para ampliar el tiempo de la sesión.....

Señala don Lizandro Brenes: de manera unánime.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con seis votos presentes y la ausencia de la directora Espinoza Carazo.....

Ampliar la sesión hasta por tres minutos.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante.....

Comenta don Salvador Padilla: (...) que siempre he votado y además he propuesto, he señalado y la Administración ha reaccionado positivamente, yo en la línea (.....)

Señala don Lizandro Brenes: se le cortó.....

Continúa señalando don Salvador Padilla: perdón, ¿me escuchan, ahora sí?; decía que para ser consecuente con mi posición de que JASEC pueda brindar cualquier tipo de ayuda a las comunidades y atenderla, independientemente de donde venga, votaré este acuerdo afirmativamente, gracias.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

Para esta sesión no se presentaron asuntos varios.....

Externa don Lizandro Brenes: doña Marilyn (Solano) pidió permiso para retirarse, pero bueno, ya don Salvador (Padilla). Muchas gracias por todo, de verdad, que estén muy bien, muchas bendiciones y que pasen un excelente fin de semana, nos vemos el lunes, hasta luego.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2024	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 58 de 58

AL SER LAS VEINTIUNA HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

LIZANDRO
PAULITO BRENES
CASTILLO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LIZANDRO PAULITO
BRENES CASTILLO (FIRMA)
Fecha: 2025.11.12 12:38:44
-06'00'

LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE

ANELENA
SABATER

Digitally signed by
ANELENA SABATER
CASTRO (FIRMA)
Date: 2025.11.19 07:25:43
-06'00'

ANELENA SABATER CASTRO
VOTO ABSTENCIÓN Art. 3.a

MARILIN SOLANO
CHINCHILLA (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARILIN
SOLANO CHINCHILLA (FIRMA)
Fecha: 2025.11.23 21:59:32 -06'00'

MARILYN SOLANO CHINCHILLA
VOTO ABSTENCIÓN Art. 3
VOTO DISIDENTE Art. 4

AUDITORA INTERNA

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 052-2025 que incluye 59 folios.